Miércoles 14 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,732

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
Desde 11 hasta mediodia, tarde y noche.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ⁰⁰ moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS - Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS— Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Tomen nota que
ENERO, 14—Sandy Relario y Eufrasio eclipsa.

ITINERARIO DE VERANO
DE LAS
de Mensagerias Orientales
Desde 1º de Octubre de 1873.
Para Sud-oeste, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dos martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucia, San Jose, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucia, Guaycurú y Perdido, los dias 3, 10 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucia, San Jose, Cardoso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 14 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucia, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Cuchirola, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de la Piedra, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelones, Maldonado, Pando, Pereira Gerico-Largo, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Para Pereira, por Santa Lucia, San Jose, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucia, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
1-pezas. Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1871.
Salidas de la Capital.
Para San José, por la Barra de Santa Lucia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucia, San José y Colonia Suiza, los dias 1, 5, 11, 15, 21, 25 y 31.
Para Mercedes, por Santa Lucia, San José, Gaby-Cura y Laje, los dias 2, 6, 12, 16, 22, 26 y 32.
Para Porongos, por Santa Lucia, San José y San Gregorio, los dias 3, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30 y 34.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 12, 20 y dos de Febrero.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 5, 9, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 4, 14, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Canelones, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.
Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22 y 25, y vuelven los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para las mismas puntas, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 4, 13, 21 y 28.
La Horca para el Yi, Farrapo, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La Americana sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 26 y 31.
Salen del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 25 y 30.
La Flor de los Polanco, Rio Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.
Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Mahkoff.
VAPORES
El Uruguay sale hoy para la Colonia y puertos del litoral Oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.
El Colorado sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.
El Argentino sale hoy para el Rosario de Santa Fé.
Sucursales de "El Siglo"
En la Biblioteca de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitudes para este diario, pidiendose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cámara de Representantes

Hace dos dias que la Cámara de Representantes se ocupa en discutir una cuestion de derecho constitucional de la mayor importancia y trascendencia.

Trátase de la resolucion adoptada por el Senado de aplazar sin discutirlo el proyecto de Administracion de Justicia que el P. E. remitió en la convocatoria extraordinaria y que la Cámara de Representantes modificó y sancionó.

Ante esa resolucion se suscitaban natural é inevitablemente las siguientes cuestiones.

¿Tiene ninguna de las Cámaras facultad para aplazar sin discutir un asunto que ha sido objeto de convocatoria estraordinaria, y que tiene la sancion de una Cámara?

¿Puede y debe la Cámara remitente del Proyecto reclamar de la otra rama del Cuerpo Legislativo que le comunique su resolucion para que acuerde ó niegue su consentimiento y sea en este último caso llevado el asunto á la resolucion de la Asamblea General?

El Representante por Maldonado, Dr. Ramirez, haciéndose el órgano de los que niegan á ninguna de las Cámaras la facultad de anular la convocatoria estraordinaria de la Asamblea General por medio de un aplazamiento, hizo mocion en sesiones anteriores para que se exigiese del Senado comunicase á la Cámara de Representantes la resolucion que aplazó el proyecto de Administracion de Justicia.

El Dr. Velazco lo combatió desde su iniciativa, viendo en la resolucion del Senado un acto ejercido dentro de las atribuciones constitucionales y por consiguiente en la reclamacion de la Cámara de Representantes un ataque y un desconocimiento de su autonomía.

Con este motivo al discutirse en general la mocion del Dr. Ramirez, se trató en largo y animado debate entre el autor de la mocion y el Dr. Velazco, que fué vencido en el resultado de la votacion.

Pero el Dr. Velazco es como la clava de hierro que cuanto mas lo baten mas crece.

En vez de desanimarlo las derrotas, lo vigorizan y animan, cobrando nuevas fuerzas, como Anteo, al tocar la tierra.

Es el largo tiempo que ha prometiado desde la sesion en general de la mocion del Dr. Ramirez, hasta el en que se ha tratado en particular, el Dr. Velazco ha meditado y profundizado la cuestion, con el ahinco que le es característico; y que necesitaba para tomar una buena revancha de su anterior derrota.

El Dr. Velazco, ha registrado los archivos legislativos en busca de precedentes, se ha aprendido de memoria la Constitucion de Estados Unidos y conserva en la punta de los dedos los Comentarios de Story. Es un paladin armado de punta en blanco para el torneo.

Desgraciada ó afortunadamente, el adversario contra quien el Dr. Velazco afila sus armas, no debia presentarse en la liza á romper con él una lanza mas.

Ocupaciones premiosas, han obligado al Dr. Ramirez á ausentarse de Montevideo por algunos dias.

Por lo demas, no habia de faltar ni ha faltado, quien tomara la defensa de su causa y saliera á la palestra.

El honor le tocó al Dr. Herrera y Obes, que á pesar de no haber hecho un estudio especial y meditado de la cuestion y de no estar por lo mismo preparado para lidiar con un adversario de la talla del Dr. Velazco, se ha batido durante dos sesiones consecutivas, dejando al fin la victoria de su lado.

La importancia de la cuestion nos aconseja hacer público el debate, esponiendo las razones que por una y otra parte se han aducido en defensa de las *tesis* en pugna.

Pero la hora avanzada en que se ha concluido la sesion nos impide hacerlo con la estension y minuciosidad convenientes.

Hasta, pues, resumiremos el debate en un solo artículo.

Por hoy nos contraeremos á aplaudir la resolucion de la Cámara de Representantes, que de acuerdo con la mocion del Dr. Ramirez, pide al Senado, basándose en las prescripciones del art. 60 de la Constitucion, comunique su sancion del aplazamiento del proyecto de Administracion de Justicia, para que la de Representantes diga si se conforma ó no con ella y en caso negativo vaya el asunto á Asamblea General como corresponde.

La capital y la campaña

Tranquila la República y tranquilo el horizonte político de las naciones que durante el último período le ha rodeado, Entre-rianos lo o caucesian, la prensa de Montevideo vuelve los ojos á la campaña á esa campaña fuente de riqueza, tan espléndidamente dotada de [illegible] que las mas violentas pasiones pueden producir en las masas [illegible] pero que [illegible] sus elementos de vida, y de estabilidad.

De poco serviria que la capital creciese y se embellecies, que en ella se construyesen teatros y palacios, que se alquilasen sus calles, que estuviesen sus cruzadas de tram-vias, que en Montevideo se [illegible] en la comodidad y el regalo que las familias ricas pueden procurarse la fortuna, si las poblaciones de los Departamentos no progresaran en proporcion.

La capital de una República democrática no está llamada á ser lo que era Paris para la Francia.—La vida debe circular por todos los ámbitos del país—Ya que el organismo constitucional de la República es unitario, ya que por consiguiente la capital es necesariamente el centro político de donde irradian á los Departamentos la accion Legislativa y la accion administrativa, pienso seriamente el gobierno en sus deberes que la indole de esta organizacion le impone respecto de la campaña.

De él depende el nombramiento de los funcionarios que en los Departamentos han de representar al Poder Ejecutivo y hacer efectivas las garantías individuales; si los Gefes Políticos se dedican á organizar bien las Policías, si estudian detenidamente las necesidades de los Departamentos que gobiernan, si se cuidan por atender á sus heridas y hacienda de los administrados eran respetados, no solo merecerán y obtendrán la gratitud de los Departamentos, sino que conseguirán que en estos se arraigue mas y mas el respeto á la Ley y la adhesion al Gobierno.

Una de las cosas mas difíciles es despertar en los pueblos de campaña el espíritu de iniciativa individual. La indole de nuestra raza y los hábitos contraidos dan por resultado una fuerza de inercia difícil de vencer. No es razon esta sin embargo para abandonar la empresa: debe al contrario servir de estímulo para trabajar en ella con mas asidua perseverancia.

Ya que la capital de la República es relativamente favorecida, ya que naturalmente se ha acumulado en ella mayor suma de ilustracion y de fortuna, de ella debe partir un poderoso impulso para reanimar la campaña.

El medio práctico de conseguir este resultado está indicado.

No se trata de que la capital ejerza tutela sobre los Departamentos Fuera de lo que compete á la accion oficial de los Poderes públicos, las poblaciones de los Departamentos tienen un vasto campo en que ejercer su accion, y el progreso y las mejoras locales deben producirse en el seno de los mismos y no imponerse y organizarse desde la capital.

Pero creemos que sin menoscabar en lo mas mínimo la iniciativa de los Departamentos, puede hacerse mucho por acrecentar su riqueza y bien estar.

El medio consiste en nuestro concepto en formar empresas de colonizacion.

Las colonias suiza é italiana, la suiza principalmente, han dado satisfactorios resultados.

Un periódico indica que mientras subsistió el Directorio de la Colonia suiza, fué todo muy bien: pero que despues que desapareció el Directorio por haberse liquidado la Sociedad de que dependia se tocaron los inconvenientes de la absoluta independencia de la administracion local con que las colonias se habian constituido.

Si existiera en la República una regular organizacion municipal, comprenderíamos que en esta organizacion deberia engranarse precisamente así, la organizacion de la colonia Los descendientes de ella están destinados á refundirse en la poblacion nacional, y natural es por tanto que se asimilen á ella en leyes y costumbres. Pero desgraciadamente no es ese el caso—Todos sabemos que las Juntas Económico Administrativas son el único elemento municipal que existe en la República: pero esta rueda es la segunda del sistema municipal: es la que corresponde al Departamento ó la provincia.

Falta el municipio, el primitivo grado de la organizacion municipal; aquel que representa las necesidades y los intereses de cada localidad, de cada aldea, y que es elegido por todos los habitantes de la misma.

Lo desear es que la Ley establezca en la República un sistema municipal bien entendido: pero en tanto que esto no se verifique, nosotros aplaudiremos que las colonias que se establezcan constituyan por sí verdaderos municipios. Bajo este concepto se encontrarán sin duda en mejor condicion que el resto de los habitantes No importa. No somos partidarios de la igualdad que se establece cercenando libertades y legítimos derechos, porque no todos están en el ejercicio de ellos. Queremos al contrario que á todos les sean garantidos, para que la igualdad sea compañera del progreso y no del atraso y la postracion.

Es mas. El ejemplo de la multiplicacion de colonias agrícolas, que constituyan verdaderos municipios no podrá menos de ejercer en el país una influencia beneficiamente contagiosa. Cuando los habitantes de las localidades vecinas presencien el espectáculo de una colonia que vive feliz en medio del órden y del trabajo, cuando vean que en ella se establecen escuelas, que se mejora el cultivo de la tierra, que se acrecientan sus productos, que se establece una Policía proporcionada á sus necesidades, ha de despertarse necesariamente en ellos el natural deseo de disfrutar los mismos beneficios: y una vez difundido ese espíritu en la campaña, estará sólidamente cimentada la vida municipal.

No nos parece sério inconveniente el que apunta el periódico mencionado manifestando que entregada á sí misma la colonia, los hijos de los colonos no aprenderian el idioma del país, sino solo el de sus padres. Natural es que el hombre que se traslada á un país estraño continúe empleando el idioma nativo en el hogar doméstico: y tambien que los hijos que en él nacen aprendan el idioma de sus padres. Pero los niños que aquí crecen y se desarrollan han de ponerse necesariamente en contacto con los del país: y sabido es que en la edad primera basta que un niño viva entre jentes que hablan un idioma para que fácilmente se haga comprender en él al poco tiempo.

Pero reconocemos que tratándose de niños que han de formar parte de esta nacionalidad, nada mas justo y natural que el que asistan tambien á una escuela en que aprendan el idioma español—No creemos que en esto pueda haber inconveniente de ninguna especie de parte de los colonos, y solo se tocará el que nace de la escasez de escuelas que hasta ahora se experimenta en la campaña.

Nuestro principal propósito en el presente artículo ha sido llamar sériamente la atencion sobre la situacion de la campaña y sobre los medios que consideramos mas eficaces para mejorarla.

Escrupuloso y solícito interés de parte del Gobierno en la eleccion de los Gefes Políticos y formacion de empresas de colonizacion, es en nuestro concepto lo que mas inmediatas y positivas ventajas puede producir.

Las colonias bien organizadas deben ademas proporcionar beneficios á los que dejaron á ellas algun capital—La fertilidad de este suelo es bastante para ofrecer ventajas al colono y al empresario.

La inmigracion afluye cada vez numerosa á estas playas: y entretanto los campos de la República permanecen incultos é improductivos. Los inmigrantes se aglomeran en la capital, y no prestan al país ni reportan ellos mismos las ventajas que les proporcionaria la agricultura.

Estimular á los inmigrantes á derramarse por la campaña, sería uno de los resultados de la colonizacion; y una vez que se estableciese la corriente en esa direccion, veríamos en breve transformarse el aspecto de la fértil pero inculta campaña de la República.

El Comisario de San Ramon

Graves denuncias garantidas han sido publicadas repetidas veces contra ese funcionario, sin que su superior inmediato, el Sr. Gefe Político de Canelones ni el Gobierno, hayan tratado de investigar la verdad y esclarecer los hechos para hacer la debida justicia.

Hace pocos dias se decia en un diario de la tarde y se ofrecia probar, que «el Comisario Facundo Aristeguy tiene causa abierta por haber asesinado á Anselmo Galran, y que habiendo sido reclamado por el Alcalde Ordinario para ser juzgado legalmente, el Gefe Político se ha negado á entregarlo, diciendo que se hace responsable de los actos de sus subalternos.»

¿Serán verdaderos estos hechos escandalosos é inmorales?

El silencio del Comisario Aristeguy y de las autoridades de Canelones; las denuncias garantidas y firmadas que recibimos, nos autorizan á pensarlo así. Por eso es que nos creemos obligados á no guardar silencio.

Un vecino de San Ramon, D. Antonio Balsangiro, que ha tenido que abandonar hace dos meses sus intereses, su hogar y su familia, para librarse de las persecuciones del Comisario, nos dice bajo su responsabilidad lo siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*.

Sírvase dar publicidad en su popular diario de algunos hechos del asesino de Anselmo Galvan.

En el año 1870, al principio de la revolucion, Facundo Aristeguy era Comisario del Gobierno en el pueblo de San Ramon, atropelló, violó los derechos mas sagrados de los vecinos, vanagloriándose de sus malas acciones. Citaré algunas de sus maldades; un dia sin saber por qué motivo, atropelló la casa del Sr. Antonio Petinas establecido en este pueblo, atándolo codo con codo, como un criminal, poniéndole una mordaza en la boca con riendas, una cuerda en el pescuezo, y tirándole en este estado una adelante y dos atras, paseándolo así como un hombre que va al suplicio por todo el pueblo, sin tener el mas mínimo delito para semejante castigo.

El 27 de Julio de 1873, tenia fuerza de proveer á un individuo llamado Antonio Balsagoy, y no pudiendo dar con el individuo, se dirijió á Antonio Balsangiro, yo mismo, vecino de este pueblo de mas de cinco años y afincado, ocupándome siempre de ganar mi vida honradamente, queriendo llevarme este miserable asesino á la Gefatura de Canelones, atado como si yo hubiera sido el que realmente buscaba. Felizmente pude conseguir por medio de algunos vecinos que intervinieron en el acto, me dejara ir á Canelones á presentarme al mismo Gefe Político Mendez, dejando en garantía al Sr. Francisco Garaysar, vecino de este pueblo.

Al presentarme al Sr. Gefe Político, y haberle manifestado lo que pasaba, este me manifestó en el acto que no tenia [illegible] y que habia cometido una equivocacion del Comisario de San Ramon (equivocacion intencional de este último) dándome una constancia para llevar al Comisario, la cual tengo en mi poder.

Este miserable, viendo que no era yo el que buscaba, quedó como una fiera hambrienta de no poder [illegible] un cuerpo de *leso ó de compadre*.

No faltaron muchos dias, que el segundo comisario acompañado del Juez de Paz Medina, á las nueve de la noche, atropellaron mi casa, penetrando en ella armados hasta los dientes, dirijiéndome mil injurias y amenazándome de matarme á puñaladas y degollarme; pobres de nosotros en campaña que estamos bajo el yugo de mas de cuatro bandidos empleados públicos; se puede conocer fácilmente qué clase de gentes administran la justicia en ciertos pueblos de campaña.

Como tambien hace pocos dias atropelló al capitan Flamand en su propia casa, diciendo que tenia armas, llevándolo sin mas ni mas á Canelones, siendo puesto inmediatamente en libertad el honrado capitan Flamand.

Este miserable ha sido reclamado por el Sr. Alcalde Ordinario al Gefe Político para ser castigado, pero desgraciadamente algunos asesinos tienen la suerte de ser protejidos y ocultados ilegalmente.

Concluiré prometiéndole á Vd. Sr., publicar los demas hechos escandalosos y criminales de este miserable asesino Aristeguy, comisario actual del pueblo de San Ramon.

Tengo el honor de ser, Sr., con un profundo respeto su afmo. S. S.

Antonio Balsangiaro.

Como ciudadanos y como periodistas creemos tener derecho á esperar que el Gobierno y el Gefe Político de Canelones, en vez de enojarse de hombres ante estas denuncias, las tomen en consideracion y se apresuren á constatar si el Comisario de San Ramon atenta en efecto á los vecinos y deshonra á la autoridad y al país, ó si, al contrario, las acusaciones que se le dirijen son tan solo desbordes de la malevolencia y la calumnia.

Seria poco desesperar de la suerte del país, si efectivamente hubiese en el Departamento de Canelones, á las puertas de la Capital y á las barbas del Gobierno, comisarios que ademas de emplear la fuerza que se les ha confiado para garantir la propiedad, el honor y la vida, en perseguir á los vecinos, sean ellos mismos asesinos sustraidos escandalosamente á la responsabilidad de la ley y á la jurisdiccion de la justicia!

¡Buen papel haria el Gobierno si conservase á sabiendas semejantes delegados en campaña!

Convencimos de que la mas imperiosa de las necesidades de la época es la de derramar por todas partes seguridad y órden, á manos llenas, haciendo llegar hasta el último rincon de la campaña la accion de la autoridad, la accion llama ta no á *apaciguar* á los asesinos y perseguir á los hombres honrados, sino á rodear de garantías al vecino laborioso, haciendo efectivas las prescripciones de la ley.

La campaña tiene derecho á exigir esto del Gobierno; para eso paga impuestos que subvienen á las necesidades de la nacion; para eso forma parte de una República que se ha dado Constitucion y leyes; para eso ha sido siempre el baluarte que ha defendido la independencia del país, sus libertades y sus instituciones.

Y si las garantías individuales han de ser letra muerta; si los delegados de la autoridad han de inspirar terror en vez de infundir tranquilidad y confianza en el ánimo de los habitantes del Estado, entonces que no haya Gobierno, que no haya leyes y que cada individuo, librado á sus propias fuerzas, trate de hacerse justicia por su mano.

Al fin y al cabo esa anarquía no seria mucho peor que el órden de que se goza cuando es la autoridad el primer elemento de desórden.

Para estar bajo la accion de esos guardianes es mejor no tener policía. Vale mas estar solo que mal acompañado

La mision del periodismo en sociedades como las nuestras en que hay tanto abuso que corregir y tantas miserias les que desterrar, nos impone el deber de acoger en nuestras columnas las quejas de los habitantes de campaña. Al cumplir ese deber no hemos podido prescindir de las observaciones que en estas líneas consignamos.

No puede ser mas noble y mas patriótico el ministerio de combatir á los malos funcionarios y de abogar incansablemente por la verdad de las garantías individuales y la efectividad de la justicia.—Por nuestra parte, estamos dispuestos á llenarlo fielmente.

La cuestion elecciones de la Union

El Dr. D. Bonifacio Martinez nos habia prometido en su artículo de ayer enviarnos una contestacion á los cargos de que le hizo objeto el Gefe Político de San José, D. Remigio Castellanos, y en cumplimiento de su promesa nos envia las líneas y cartas que van en seguida.

AL CIUDADANO D. REMIGIO CASTELLANOS

Este caballero me consagra un largo artículo justificándose del reproche que en los términos mas cultos le dirigí.

Entre otras cosas dice el Sr. Castellanos que lo aseguran que el Gefe Político de la Capital, Sr. Pereda, amonestó al Comisario Sr. Gonzalez y aun que lo habia arrestado.

No quise contestar sin apelar á la lealtad, del Sr. Pereda. No es cierto que haya habido arresto ni amonestacion.

El Comisario fué llamado y el Sr. Gefe Político amplió verbalmente las instrucciones que le habia dado por escrito.

Cuales eran las instrucciones? Neutralidad absoluta, garantía para todos Cítese un hecho de violacion de presion cometido por el Mayor Gonzalez, cítese por personas imparciales con pruebas y lo condenamos. De la palabra leal del Sr. Pereda no puede dudarse, tanto mas, cuanto que es amigo íntimo del Sr. Castellanos, por quien es probable estuviese prevenido contra el Comisario.

Sobre la eleccion pende una protesta y en caso que se anule, acaso no el Comisario y el Sr. Pereda, que el primero pida lo releven en el dia del puesto y al segundo que difiera. Así probará elocentemente que no tiene el mas mínimo interés en la eleccion, y verá el Sr. Castellanos si luchan ó no los partidos.

Respecto á San José, ya sé que no hay luchas por razones fáciles de comprender.

No concluiré sin pedir al Sr. Dr. Herrera que si se practica nueva eleccion presencie desde un terreno neutral y con la imparcialidad que le es característica y se convencerá si existen ó no los partidos.

Entre tanto, adjunto las cartas cambiadas entre el Sr. Pereda y yo, pidiendo al *Siglo* se digne publicarlas.

B. Martinez.

Sr. D. Enrique Pereda.

Estimado amigo:

Deseando establecer la verdad de los hechos, apelo á su lealtad.

Sírvase contestarme á continuacion, primero: si ud. amonestó al Comisario; segundo: si le infligió el mas ligero castigo con ocasion de su actitud en la eleccion de Alcalde Ordinario de la Union.

Debo prevenirle con sinceridad que haré de su contestacion el uso honesto que me convenga.

Agradeciendo de antemano la deferencia á mi justa solicitud.

Me suscribo su afmo. S. S.

B. Martinez.

Señor Dr. D. Bonifacio Martinez.

Estimado señor y amigo:

Montevideo, Enero 12 de 1874.

Tengo el gusto de contestar á su apreciable de esta fecha, enterándole leal y francamente de lo ocurrido, que por cierto está muy lejos de tener la significancia que al parecer á quien le atribuye.

El Sr. Castellanos, Gefe Político de San José, amigo mio á quien aprecio merecidamente, estuvo á visitarme en su carácter particular, y en la amistosa conversacion que tuvimos sobre varios puntos vinimos á parar á las elecciones de Alcalde Ordinario que se efectuaban en la Union. Hablamos largamente sobre la actitud que en casos tales debia observar la Policía, y por último el Sr. Castellanos me manifestó el temor de que ocurriese un conflicto en la Union, ya por la agitacion de los ánimos, ya por que muchos ciudadanos andaban armados.

Bajo la impresion de ese temor y por mas que de él no participase, llamé al Comisario y en la esfera de mis facultades, amplié verbalmente las instrucciones que ya le habia dado por escrito en prevision de incidentes fáciles de producirse en actos populares como el que iba á efectuarse.

Ahí tiene Vd., amigo mio, lo ocurrido antes y despues de las elecciones.

Dejando así cumplido su deseo, me repito su afmo. S. S.

Enrique Pereda.

Enero 12 de 1874.

INTERIOR

Pando. Enero 11 de 1874.

Señor Director de *El Siglo*:

Un hecho bárbaro ha tenido lugar el domingo á del corriente, en las cercanías del pueblo de Pando, que ha llevado el espanto al corazon de los vecinos, harto desgraciadamente acostumbrados, durante el período de la última guerra, á escenas semejantes, y á quienes la nueva era inaugurada en 8 de Abril de 1872 hacia esperar que no se renovarian.

Un individuo conocido por el apodo de Rufino el Bayano se presentó en ese dia mismo en el pueblo, dispuesto á votar y sostener la lista que para Alcalde Ordinario y Defensor de Menores, patrocinaba el partido blanco; lista que si algo dejaba á desear, la componian honorables vecinos, sucedo de lamentarse que la sostuviesen hombres de las condiciones del ya nombrado Rufino el Bayano: para bien empezar, por la mañana se presentaba al apreciado Comisario del pueblo, preguntándole si en aquel dia se podia matar, textuales palabras, á los adversarios políticos; habiéndole el Comisario contestado con fiereza que al menor acto de violencia lo meteria en la razon, se alejaba, resumiendo á ejecutar tan viles propósitos: en varias partes á donde estuvo, manifestó que venia á matar á un vecino pacífico, un tal Natalio Andrada y otro mas que no nombraré, y que designaba por de *copete*.

La Providencia y la abstencion de los colorados, de las urnas, no le dió lugar á cumplir tan feroces proyectos, y á la tarde del mismo dia salia del pueblo: mas sediento de sangre parábase en el camino en una pulpería de campo, sita en la Piedra del Toro á dos leguas mas ó menos de la poblacion, encontraba varias personas á quienes manifestó que venia á matar á alguno, y eligiendo por víctima un pobre negro, le mandaba poner de rodillas, é intimándole que se encomendara á Dios. Mientras lleno de espanto el infeliz lo hacia, le asestaba ocho terribles puñaladas en el pecho y en el vientre. Los presentes huian en todas direcciones aterrorizados, mientras el asesino sacaba arrastrando la víctima fuera de la casa, atándole con un *maneador* las dos piernas, y montando á caballo huia en direccion á la Sierra de Maldonado, á donde se cree que se encuentra todavía.

Dejo al ilustrado criterio del Sr. Director, el hacerse cargo de la dolorosa impresion de semejante hecho en todo el vecindario; sería desearable que tanto las policías del Departamento, como las de Minas y Maldonado, se pusieran activamente en persecucion del asesino, para purgar la sociedad de semejante fiera, librándonos de la repeticion de hechos, que son un insulto á la humanidad, y que tan triste idea seguirán dando de nosotros en el estrangero.

Al lado de lo referido, permítame, Sr. Director, que para atenuar la horrible impresion que no puede dejar de producir, me haga público intérprete del universal aprecio á que se ha hecho acreedora la actual Junta auxiliar de Pando, y especialmente su digno Presidente D. Carlos M. Furriol; á cuya ilustrada y anhelosa direccion se deben muchas de las mejoras efectuadas ya ó iniciadas, teniendo que luchar con la precaria condicion á que están sujetas todas las Juntas Auxiliares de los Departamentos; con licion servil y que obstará siempre al adelanto de los pueblos secundarios hasta que el Cuerpo Legislativo no tome en consideracion como merece un asunto de tanta importancia para el país.

Entre las mejoras llevadas á cabo merece señalarse por su valimiento, la creacion ó instalacion de dos escuelas rurales subvencionadas por la Junta con 205 mensuales, una en el paraje denominado Mosquitos con fecha 1º de Diciembre de 1873, y otra en la Piedra del Toro, inaugurada el 6 del corriente por el mismo Sr. Furriol, y que poniendo al alcance de todos los medios de instruccion primaria, localizada hasta ahora en el pueblo, servirán de modelo para otras que el continuo aumento de poblacion hará necesario que se funden en breve en otras localidades.

Sigan el Sr. Furriol y sus dignos compañeros en la buena senda y el aplauso y el apoyo de todos los hombres de buena voluntad, les acompañarán siempre, para compensarlos de las contrariedades, que no dejan de cosecharse con abundancia, por quien se consagra al servicio de sus semejantes.

Sin mas por hoy, saluda atentamente al Sr Director.

Un vecino

Mercedes

Recibimos *El Sol* hasta el dia 8.

Al recibir de su cargo el nuevo Alcalde Ordinario Borda, dió este manifiesto al pueblo:

AL PUEBLO:—Al aceptar el honroso cargo de Alcalde Ordinario, me creo en el deber de hacer la siguiente pública manifestacion: declarando á los ciudadanos que han sostenido y prestigiado mi candidatura, así como á los que la hayan combatido, que, en mi no deben ver mas que al Juez recto é imparcial, y no esperar otra cosa de mi proceder, que el estricto cumplimiento de la Ley.

En estas breves líneas queda trazada la senda que seguiré en el delicado cargo con que he sido investido por el voto de mis conciudadanos de esta jurisdiccion.

Juan Idiarte Borda.

—El Comisario de Dolores remitió preso á un individuo armado entre los que formaban la policía, y al llegar á esta ciudad desconfiando lo que le esperaba huyó, y no lo ha podido tomar la policía, en vano encontró el caballo que mon ata en la costa del Dacá, cerca del cementerio.

—Fué puesto en libertad D. A. Beltramo sin exigírsele la multa que se le habia pedido al ponerlo en arresto.

—A consecuencia de las grandes y continuadas lluvias que sufrimos cuatro dias seguidos y sus noches, todos los arroyos se hallan crecidos y el Rio Negro empezó á hacer desalojar á las habitantes mas cercanos de la costa: felizmente hoy ya sigue bajando.

—Para la alarma producida en el primer momento por el *caso sospechoso* clasificado en D. Ventura Prunell y no se han repetido casos análogos.

Hoy todos temen con las noticias de Buenos Aires y es tal la mala costumbre de hacer circular estas noticias, que al momento se cuentan aterrantes á causa de la exageracion.

El dia que se supo la enfermedad de D. V. Prunell, unos aseguraban que era un *cólico*, otros que era *colerin*, otros que era *cólera* y no faltó al dia siguiente quien asegurara que Ventura habia fallecido de *cólera morbus*.

Felizmente no sucedió tal cosa y la enfermedad no se propagó.

Hoy ya se aumenta que el cólera está en el Salto, que hay diez casos y no obstante tenemos los periódicos hasta fecha 2 y nada absolutamente tratan sobre enfermos allí, que se sospeche siquiera sea de cólera.

Estamos en tiempo de mentiras..

El público no debe dar crédito á las noticias que circulan, pues luego que se tenga noticia de haber aparecido en cualquier punto de la República tal enfermedad, la haremos conocer.

Por hoy ella solo existe en la República Argentina y en Buenos Aires sigue propagándose rápidamente.

Memoria

DE LA DÉCIMA NONA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB UNIVESITARIO

Señores:

La Comision Directiva, concluido el período de su gobierno, viene á daros cuenta de sus actos, haciendo una ligera y sencilla revista, mas bien que una verdadera *Memoria*, de la mas importante que durante él ha ocurrido.

La situacion en que se encontraba el Club á la época en que fué elegida la Comision Directiva, no era completamente halagüeña; causas varias, entre otras la epidemia que afligió de Montevideo muchos socios, habian traido un momentáneo pero lamentable paréntesis, á la marcha casi siempre progresiva de la Sociedad.

La Comision comprendió desde el primer instante toda la gravedad de su mision, pero acometiéndola con entusiasmo y fé, la prosiguió con perseverancia y cree haber obtenido los resultados que se proponia para satisfaccion propia y provecho y brillo de la institucion.

Los dos polos á cuyo alrededor debia girar casi esclusivamente la actividad de la Comision Directiva, eran el progreso moral é intelectual y el progreso material, necesario el uno al otro, ambos indispensables al sostenimiento y engrandecimiento del Club y en la prosecucion de esos fines no ha desechado recursos, ni escasado esfuerzos.

Las sesiones verificadas durante el período de la actual Comision son las siguientes:

La del 1 de Agosto, en que tuvo lugar la recepcion.

La del 8 del mismo mes, en la cual el Sr. D. Ernesto Frias dió lectura de un estudio social sobre *La Educacion de la mujer*.

La del 12, en que el Sr. D. Eduardo Acevedo y Diaz leyó una importante tésis sobre *La Federacion*.

La del 20, en la cual el Sr. D. Juan C. Robles presentó un trabajo titulado *La civilizacion del Imperio de los Incas*; y la Sociedad aceptó la renuncia que el Dr. D. Carlos Maria Ramirez habia elevado del cargo de Presidente, por tener que ausentarse del país.

La del 23, en que fué electo Presidente el infrascrito, que entonces desempeñaba la Vice-Presidencia.

La del 28, en la que el Sr. D. Enrique Azarola leyó un trabajo titulado: *Idea general de las instituciones egipcias*.

El mismo dia en que tuvo lugar la recepcion de la Comision Directiva, uno de sus miembros indicaba la idea de una Conferencia Literaria, cuya realizacion seria de fecundas y benéficas consecuencias para la Sociedad.

Aceptada la idea, se trabajó por llevarla á término, y en ese sentido se tomaron varias resoluciones en la sesion del 2 de Setiembre.

La Comision al iniciar sus trabajos, solicitó el concurso intelectual de personas mas ilustradas y ventajosamente conocidas en el país y de algunos literatos y publicistas argentinos; pero la mayor parte de esos últimos se escusaron con sus tareas personales, atenciones políticas, el breve tiempo de que disponian, etc., etc.

La idea de la Conferencia Literaria fué recibida con interés y simpatía; deseaba por eso la Comision que ella se realizara en el mas espacioso de nuestros teatros; pero no habiendo sido posible conseguir el de Solis para el dia señalado, fué necesario recurrir al de Cibils que el Sr. Zwany tuvo la galantería y la generosidad de ceder, sin consentir despues aceptar nada á título de alquiler; proceder que la Comision agradeció altamente y que señala en esta ocasion á la consideracion de la Sociedad.

Aun el teatro Solis habria sido reducido para contener el numeroso público que deseaba asistir á la fiesta; tal era el número de pedidos de localidades que recibia la Comision.

Y no podia ser de otro modo, siendo la Conferencia, del Club Universitario, y debiendo concurrir á ella las primeras reputaciones literarias del país, y algunas de los mas distinguidos miembros de la nueva generacion.

La Conferencia tuvo lugar el 8 de Setiembre,

Mas convencido de la necesidad política de una amnistía, siempre grata á su corazon, pidió al Congreso clemencia para los anarquistas reunidos.

No faltaron en aquel período testimonios del agradecimiento al pacificador. El Congreso le decretó una espada de oro adornada de atributos preciosos, y el dictado de ciudadano esclarecido. Tambien el Rey Guillermo IV de Inglaterra envió otra espada al ilustre patriota.

Segunda vez fué electo Presidente en 1838. Este período gubernativo fué próspero, por que ajustó en él las aspiraciones domésticas y afirmó las relaciones de la República naciente con ambos mundos.

Se acerca empero el crepúsculo de la felicidad siempre inconstante.

El descontento de los ciudadanos contra el Presidente Monagas, acusado de complicidad con los asesinos de varios diputados al Congreso, indujo á Paez á pregunta á un pronunciamiento que considerara convenido el porvenir de las instituciones que habia contribuido á fundar.

Disuelta la fuerza que mantuvo por contrariedades é influencias que no es del caso detallar, cayó en manos de sus contrarios. Fué encerrado en una prision donde apenas le era posible respirar, y donde pudo saborear la ingratitud, fruto reservado á los benefactores de la humanidad.

Por fin, el clamor nacional y el remordimiento de sus perseguidores, abrieron las puertas de su círcel.

Cuando se alcaba castigado de asilarse para dirigirse á tierra estranjera, cabó de imponerse una pension de nueve ventidos de blanco, que vestian á dar al proscripto un año.

Las lágrimas fueron la única contestacion del veterano á esa demostracion inicua; y una de las jóvenes le pidió como recuerdo el lienzo con que las enjugaba.

El recibimiento de Nueva York á tal huésped fué propio del espíritu de una República, testigo de los esfuerzos empleados por sus hermanas en la emancipacion del continente Sud.

El general Paez ha peregrinado por ambas hemisferios, dejando en todas partes amigos sinceros. La Confederacion Argentina y el Perú le tributaron considaraciones especiales, y una acreda envidiable acompañaba su viaje.

El general ha muerto en los Estados-Unidos á los 80 años.

Su cuerpo fué de bronce. Su alma era una mezcla de esa fuerza, que segun Rousseau, es la cualidad esencial de los héroes, y de una sensibilidad congenial á nuestra raza.

Sus facultades intelectuales enteramente cultivadas por la educacion se desenvolvieron en la guerra, en la sociedad y en la potestad suprema.

Su espíritu habia adquirido una elevacion que le ha permitido ser uno de los fundadores de la independencia americana.

Los siglos podrán apagar los volcanes y secar los torrentes de su patria; pero serán impotentes para aniquilar la memoria de este hijo del Sol y de la Libertad.

José Tomás Gelido.

La cuestion del «Virginius»

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

Aparte de que las noticias del correo son naturalmente mas atrasadas, adlaran mucho toda la que se refiere al *Virginius*. Tenemos á la vista el *Courrier de Nueva York*, del dia 12 de Noviembre, el *Herald* del 11, el *Times* de Nueva-York y el *World* del 15, y en sus noticias se desenvuelve todo ese gran drama internacional.

La expedicion del *Virginius* fué preparada por el titulado general filibustero Quesada en Kingston, con el doble objeto de dar mayores proporciones á la guerra de Cuba, de avalorar á los conspiradores de Holguin, y de que circulaban las ventajas que esperaban los rebeldes con la apertura del Congreso americano, el presidente Grant pudiese recomendar en su mensaje que las «piraterías cubanas fuesen consideradas como beligerantes.

El *Virginius* habia permanecido á los Estados del Sur, y despues de la guerra se matriculó como buque americano, pero siendo un hecho que ha estado siempre al servicio de la Junta rebelde de Cuba, establecida y funcionando públicamente en Nueva-York. Tres veces ha llevado expediciones, armas y pertrechos á las costas de Cuba, y ahora, el capitan Fry, cuya tesla su tripulacion, entre la cual iba Ignacio Alfaro, que se decia ministro de Hacienda de la república cubana, mandó Verona, (a) Bembeta, titulado general de division, Pedro Céspedes, titulado comandante general de Cienfuegos, Jesus del Sol, cuatrillo rebelde tambien, Agustin Santa Rosa, Tomás Ryan, Castellanos, Pineda y otros rebeldes de importancia, salian perfectamente, al dejar los puertos de Jamaica el 24 de Octubre, que llevaban la guerra á las costas cubanas.

Un tropiezo en su marcha les hizo detenerse en las costas de Haití, y el cónsul español en Kingston pudo avisar al general Burriel, gobernador de Santiago, cuando salia para aquellas playas. Inmediatamente, el capitan Castilla, del *Tornado*, salió en su persecucion, que empezó en las aguas españolas y siguió hasta las de la Jamaica, si bien la version mas acreditada es que le alcanzó á 12 millas de esta colonia inglesa.

No llevando el *Virginius* bastante carbon, comenzó á quemar grasas, petróleo, y viéndose acosado por el *Tornado*, á arrojar al mar caballos, cañones, ametralladoras y armas, enarbolando al propio tiempo la bandera americana. Todo fué inútil, y favorecida la persecucion por una hermosa noche de luna, el *Tornado* le apresó el 31 de Octubre. Dos horas se emplearon en trasbordar la tripulacion prisionera, compuesta de 165 personas, de las cuales 99 eran naturales de nuestras Antillas y los demás estranjeros. Ademas de los nombres que arriba damos, se cuentan entre los mas conocidos los de Leopoldo Ruiz, Juan Arango, Rafael Cabrera, Andrés Echevarría, Alejandro Cruz Garada, Ignacio Valdés, Rafael Domingo Armas, Arturo Maya, Francisco Castillo, Enrique Castellanos, Alejandro Calvo, Leon Bernal y otros tantos conocidos en Cuba y en España. Quesada, que fué el alma de la espedicion, se quedó en tierra como el capitan Arana.

El vapor apresado despachado para Colon, y sus pasajeros como trabajadores en los ferro-carriles. Varona, al ser cogido, y tal vez para que sus declaraciones contribuyesen á salvarle la vida, parece confesó al capitan del *Tornado* el verdadero destino del *Virginius*, cuya captura les parecia imposible navegando el buque 15 nudos por hora. Su salida de Nueva York habia costado 200,000 dollars á la Junta cubana, siendo este un seguro golpe de muerte para la rebelion. Al dia siguiente, habíanse unido al *Tornado* el vapor *Cantabria*, entrando en Santiago de Cuba, donde el suceso, como en la Habana, produjo un entusiasmo general, iluminándose de noche la ciudad, y siendo multitud de lanchas con músicas á recibir al *Tornado*. Al otro dia, el 2 de Noviembre, se reunió el consejo de guerra á bordo del *Tornado*, empezando sus deliberaciones á las nueve y concluyéndolas á las cuatro de la tarde. Por una circunstancia casual, muy deplorable en los Estados-Unidos, el cónsul de estos en Santiago de Cuba estaba ausente, aunque sin licencia oficial, y por lo tanto, todas las noticias que llegaron á Nueva York en los primeros momentos, no siendo auténticas, presentaron un gran carácter de exageracion.

Terminado el Consejo, que condenó á todos los que eran de mayor edad y que no pudieron probar su inocencia como piratas, todos los prisioneros, escepto Varona, Jesus del Sol, Ryan y Céspedes, fueron trasladados á la cárcel de la ciudad, escoltados por tropas del ejército, voluntarios y marinos. De los cuatro principales gefes de la espedicion, que estaban ya confesos anteriormente á morir, y que fueron pasados por las armas á las siete de la mañana del 4 de Noviembre, en medio de un concurso inmenso de pueblo, de marinos, voluntarios y tropas regulares, Varona y Ryan mostraron gran serenidad, y Céspedes y Jesus del Sol resignacion.

Desde aquí, las noticias son un tanto confusas. De un lado afirma el *Times* de Nueva York, y parece dispuesto tambien de las relaciones del *Cronista* quien defiende con gran energía la causa española y el perfecto derecho con que España ha procedido en todo ese asunto, no solo con arreglo á los tratados existentes entre ella y los Estados-Unidos, sino en virtud de los mismos principios defendidos por estos ante el tribunal internacional de Ginebra, que no ha habido mas ejecuciones, mientras el *Herald* de Nueva York afirma que el 7 tuvieron lugar otras muchas hasta el número de 53, contándose entre ellas las del capitan del *Virginius*, José Fry, sus segundos William Barnard y James Flood, con 32 marineros ingleses, americanos ó de otras nacionalidades.

Durante los primeros dias que siguieron á la captura del *Virginius*, es positivo que el temporal á los insurgentes habian interrumpido las comunicaciones telegráficas, entre Santiago de Cuba y la Habana, y aun hecho difíciles las comunicaciones del cable entre esta y España. Ademas de Ryan, americanos tambien al servicio de la rebelion cubana, iban á bordo del *Virginius* el titulado coronel Harris, que fué mayor durante la guerra de los Estados-Unidos, el joven Eduardo Scott, que se alistó en Kingston, y seis ingleses que formaban parte de la tripulacion. El capitan Fry, del *Virginius*, tenia 32 años, antiguo corsario y natural de la Luisiana. Santa Rosa, uno de los jefes de la rebelion cubana, que iba á bordo no ha sido desembarcado aun, y se cree que habrá tomado el mismo de otro pasagero. El médico Arango se ha salvado por haberse quedado en la Jamaica.

Los diarios de Cuba refieren tambien que al entrar en el *Virginius* un oficial del *Tornado* quitó la bandera de los Estados-Unidos, que los rebeldes habian enarbolada, entrando sin bandera en Santiago. Los diarios de Nueva-York se estienden en referir los grandes agasajos de la escuadra norte-americana, y el *Cronista* dice que al fin dentro de 15 dias podrá esperar preguntar la *Arapiles*, único fragata blindada que nos ha quedado en las Antillas.

NOTICIAS DIVERSAS

Deuda de las naciones:

Alemania en 1870. . . . . pesos	602,257,582
Austria en idem.	1,115,607,597
Bélgica en idem.	131,017,029
Dinamarca en idem.	119,519,127
España en idem.	911,075,393
Francia en idem.	2,163,159,319
Grecia en idem.	90,531,100
Holanda en idem.	172,077,510
Inglaterra en idem.	3,933,563,975
Italia en idem.	1,121,891,751
Noruega en idem.	9,216,065
Portugal en idem.	213,979,150
Rusia en idem.	1,376,655,615
Suecia en idem.	83,814,975
Turquía en idem.	215,679,000
México deuda en 1873.	50,584,220
Que hace un total de. . . . . pesos	13,201,072,158

—En Odessa se han hecho esperimentos de tiro con un cañon monstruo. Se colocó en la playa frente al Faro del puerto: la pieza tiene figura de botella de Champagne, al alma es de cerca de 25 con metros de dimension, pesa mas de 16,000 kilogramos: se carga por la recámara con 25 kilogramos de pólvora; la bala que tiene forma de pan de azúcar redondo, pesa 1,96. Desde el cañon al blanco, situado en la arenas, se hace una zanja telegráfica, estando la espoleta, que es fuerte y sonora; el proyectil produce un sonido agudísimo, que se escucha á seis kilómetros del cañon. La bala, en doce segundos, recorrió 10,500 metros: poco mas de dos leguas francesas.

—La Gaceta oficial de Madrid, ha publicado el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Octubre último. Por el resultado que en dicho mes ha tenido un aumento la espresada deuda de 15,310,112 pesetas 41; que están representadas por pagarés á favor de particulares, 8,484,266,31; letras, á favor tambien de particulares, 1,326,618,20; letras á cargo de las comisarías de Hacienda de España en Paris y Londres, 5,502,167,93. La dicha nacion que ha recibido la misma deuda en el espresado período, ha sido de 13,661,665 pesetas 25. Se han satisfecho pagarés y letras á favor de particulares por valor de pesetas, 27,059,011,03; letras á favor del Banco de España, por el de 6,771,000, y á cargo de las comisarías de Hacienda de España en Paris y Londres, por 7,877,000,02. Resulta que el importe de la deuda flotante en 1.º del pasado Noviembre ascendia á pesetas 727,183,016 64. En dicho Octubre ha sufrido una rebaja la deuda de pesetas 28,3 0,953,51, lo cual es de suma importancia y favorece la gestion financiera del ministro; á la vez revela la poca confianza que inspira la actual situacion, cuando ha sido preciso el pago de aquella enorme cantidad á pesar de los apuros del Tesoro, por regirse á renovar las obligaciones vencidas los acreedores del mismo.

—Merced al especial cuidado que la ganadería de la Estrella-Unido han tenido para mejorar su ganado, ya cruzándolo con razas superiores, ya cuidándolo extremadamente, se debe que se hagan ventas tan sorprendentes como las que ha hecho del manejo en Nueva York el Sr. Campbell. Un diario de Nueva York las refiere así: «El 11 vendió Mr. Samuel Campbell, de este Estado, 150 reses de tiro corto y le produjeron 30,000 pesos. Las precios mas elevados fueron por cabeza 10,000 pesos, 35,000 y 20,000. Una ternera de seis meses se vendió por 27,000 y otra por 19,000. Habia postores de Inglaterra, Canadá y Estados-Unidos.

—En la célebre biblioteca del Escorial (España) se conserva un cuaderno llamado «Códice aureo», por que contiene los cuatro Evangelios escritos sobre pergamino con letras de oro, se halla encuadernado en tablas de madera, tiene encantoncillos, cantoneras de bronce, manecillas y chapeta de plata.

Las dimensiones de este libro son:

De tres cuartas de alto, con ancho proporcionado, y cuatro dedos de grueso.

Comprende 188 hojas, donde se encuentran ademas de los Evangelios, los prefacios y epístolas de San Gerónimo, los cánones de Eusebio Cesariense. Su letra es bastante grande, y su forma, la ordinaria, en molde, y, á pesar de su vejez, se vé hoy tan viva y brillante como si la acabaran de pintar.

Se calcula en 16 ó 17 libras de oro el peso que de metal tienen los caracteres ó letras, llamando extraordinariamente la atencion que, no obstante los ocho siglos trascurridos, no se hayan deteriorado en lo más mínimo.

—En *El Estado* de Sinaloa, periódico de la República mejicana, encontramos esta carta: «Bacubirito, febrero 1.º de 1873. Existe en un punto de este mineral como á distancia de cinco leguas, llama lo el Rechito, á las faldas de una loma de tierra muerta y en parte piedra cruda, un pedazo ó masa de fierro, tan bueno, puro y limpido, que es mejor sin comparacion que el de Alemania; su estension es como de seis varas escasas, tres de ancho y de gravedad y centra tres y cuatro varas segun la figura que manifiesta, que es como la de una palomo echada, estando como quebrada ó sentida la parte de una ala á la cola, lo que me hace creer, yo que ya he visto por mis ojos, ser un aerolito caido de la luna ó de otro planeta en tiempos de que no hay noticia, y á cuyo golpe se sintió rajuelas de la parte que llevo dicho.

Fué descubierto por el arado surcando la tierra, tropezando con el arado en la parte que forma cabeza. Hasta ahora no se ha descubierto medio de menadearlo para hacer uso de él, y solo sí, de astillas que han podido arrancar, han hecho lesnas y un cuchillo de herrero, tan bueno que no ha sido necesario echarle un acero. Uno le calculan como ciento cincuenta quintales; pero yo creo que pasan, porque á la cola no le vi el fin, ni menos lo demás que pueda estar por el centro de la tierra; y todo esto pasa desapercibido entre estas gentes, pues apenas les ha ocurrido registrarlo, y así ha quedado y ahí está. Es bueno que le dé esta noticia al público, y Vd. ahí procederá como buen patriota para que sirva de fomento á la industria fabril, ciencias y artes—*Andrés Jiménez de Mañana.*

—M. Caird y compañía acaban de echar al agua el mayor navío de hierro que se ha construido hasta el dia, esceptuando el «Great-Eastern.» El «City of Chester» ha sido construido por MM. Inman de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia, y sus dimensiones son las siguientes: eslora 110 metros, manga 13 metros 40 centímetros, puntal 11,80 metros. Tiene 15 calderas con 30 hornillas, las máquinas de condensacion sistema Wott) pueden desarrollar una potencia de 1,000 caballos, de 75 kilómetros. La tripulacion comprenderá 135 personas, 10 oficiales, ingenieros, cirujanos, etc., 11 marineros y 12 maquinistas y fogoneros. El buque podrá tomar á su bordo 132 viajeros de primera clase, y 1,310 de tercera, embarcando 1,100 toneladas de carbon, y por lo menos 2,000 toneladas de mercancías. Es de esperar que alcanzará en el agua una velocidad de 17 nudos por hora (mas de 31 kilómetros.)

—Hé aquí segun las *Provincias* de Valencia, la comunicacion que Cucala dirigió hace poco al administrador de correos de una importante villa visitada por el guerrillero, para evitar que lleguen á manos de los suscritores los periódicos liberales:

«EJÉRCITO REAL—*Division del Maestrazgo.*

En vista que el periódico las *Provincias* en particular, y en general *todos los periódicos oficiales*, mienten descaradamente, exagerando hechos y fingiendo victorias que solo son derrotas deshonrosas para los ejércitos de la imbecilidad y del comunismo, prevengo al administrador de correos de esta villa que no admita la circulacion de tales publicaciones, bajo pena de la vida si despues de esta notificacion infringe las prescripciones anteriores.

... tantos de Octubre 1873.—El gefe de la fuerza, *Patrocl Cucala.*»

Se ha inventado en los Estados-Unidos una máquina para escribir, que trabaja á razon de 50 palabras por minuto. Necesita mucha práctica para llegar á usarla con provecho; pero siempre podrá ser útil, debido á la violencia con que se puede escribir.

—Correspondencias del Empalme (Cataluña) dicen que Savalls, para llevar á cabo el bloqueo de Santa Coloma con todo rigor, ha impuesto 25 pesetas de multa á todos los dueños de jornal que de noche no las tengan enterrados en sus casas; esto por lo que respecta á la primera vez, que á la segunda pagarán con la vida. Al ver que los carlistas, los intransigentes y cuantos partidos disputan el poder, imponen con tanta facilidad la última pena, recordamos un quinto andaluz á quien se le leian las leyes penales: asombrado de que todo se castigaba con la muerte, dijo, volviéndose á un compañero que tenia cerca: «Pues señor, aquí se vive de milagro.»

—Leemos en un periódico estranjero:

«Acaba de estallar en Bélgica una polémica de la que nosotros no reiriamos, pero que desde Bruselas á Amberes ha puesto al pais en conmocion. Henri Vivian ha tocado ya dos palabras de esa historia en su folletín científico. Pero ella es tan agradable que se me permitirá bien volver sobre ese asunto, añadiendo á él algunos detalles.

Era un dia del mes último, en la Academia de ciencias de Lieja. Uno de los mas doctos profesores de la Universidad leyó ante ese cuerpo una memoria sobre los delfines; naturalmente fué llevado á hablar del error antiguo que se complacia en ver en ellos pescados amigos del hombre y dispuestos á llevar sobre sus espaldas los Arions caidos en el seno de los mares.

Y por una asociacion de ideas que se esplica, el recuerdo de Jonás le viene á la memoria, y en la prisa de que se trata, deja escapar estas dos palabras que cruzan sin duda inofensivas *la fábula de Jonás.*

Dicha á ella tanta menos importancia cuanto entre las Sagradas Escrituras, el libro de Jonás es precisamente uno de aquellos cuya autenticidad es mas fuertemente contestada, y que la mayor parte aun de las apologistas cristianos han renunciado á defenderla.

Pero, sobre esta palabra, sobre esta simple palabra, calla al correr de la pluma y disimulada en un inciso, dos académicos, MM. Henry y Gilbert—ambos profesores de la Universidad episcopal de Louvain—dirigen inmediatamente una protesta á la oficina de la Academia, pidiéndole que rompa, por una desaprobacion pública, con el impío que trataba de *fábula* una creencia religiosa.

He aquí á la oficina embarazada. Formar partido por Jonás, eso sería soberanamente ridículo, aun en Louvain; pero declararse contra él, podia ser peligroso. El presidente se metió en el bolsillo la protesta y rehusó dar lectura de ella.

Creian todo esperado, gracias á esa prudente reserva. Ahora bien; eso no era mas que el principio.

Los dos sabios envian á la Academia su dimision, pretendiendo que su conciencia no les permite hacer parte por mas tiempo de una Sociedad donde era permitido á uno de sus miembros *insultar públicamente la fé cristiana.*

La dimision, dada á gran orquesta, causa en toda Bélgica un ruido espantoso. Los diarios liberales se dedican gustosos á caer sobre los dos caballeros de la balleta. Las gacetas clericales levantan el guante; toman con una violencia estrema la defensa de los dos académicos mártires de sus convicciones. Se cambian de parte á parte palabras duras; la refriega se hace general; desde los grandes diarios de Bruselas hasta las mas pequeñas de aldea, todo el que tiene una pluma agarra su tinta y no sabe en probar que Jonás ha ó no pasado tres dias en el vientre de la ballena.

El caso de Jonás viene á ser una cuestion política, y la mas ardiente de todas las cuestiones. Hace tres semanas que ocupa á toda la Bélgica. La opinion pública se ha dividido en dos campos, y en las mismas familias hay dos partidos que por una nada se asirian de los cabellos.

Las universidades han sido llamadas á pronunciarse sobre esta cuestion, casi tan importante como la del pombo de Domiciano.

La Universidad de Louvain que es la mas florecente de las cuatro, y de donde salen todos los colegios clericales, donde hoy se forma casi toda la juventud belga, ha tomado causa por Jonás, por la ballena y por los profesores dimisionarios.

Se cuenta que el padre del impío, que es tambien profesor en la Universidad de Louvain, buen católico y sabio renombrado, ha sido invitado oficiosamente á que desapruebe, en una declaracion pública, las opiniones subversivas de su hijo.

Se vería colocado entre su carga y la necesidad de esa desaprobacion.

Y para cercar el todo, se espera que en este invierno sea llevada la cuestion Jonás ante la tribuna de la Cámara por uno de los dos partidos ardientes de la querella.

Se votará; y vá sin decir que la derecha, que cuenta una fuerte mayoría, votará por la ballena.

—El arzobispo católico de Posen, monseñor Ledochowski, ha sido condenado á una nueva multa por haber nombrado curas sin autorizacion imperial. El prefecto de Posen le ha invitado á dimitir en el término de ocho dias. En el caso que no, no deberá comparecer ante el tribunal de asuntos eclesiásticos. El papa le escribe varias cartas á dicho prelado escitándolo á que persevere contra las persecuciones del gobierno Aleman.

—El ministro del Interior en Francia, duque de Broglie, ha presentado un proyecto de ley de Ayuntamientos. En él se concede al gobierno el derecho de nombrar los alcaldes hasta que se voten las leyes orgánicas, y se declara ser de las atribuciones de los prefectos y subprefectos el ejercicio de la policía en las publicaciones importantes; de los alcaldes en las demás.

En una reunion celebrada en Roma de hombres políticos italianos y americanos, se ha aprobado una proposicion relativa al establecimiento de una Junta que tendrá por objeto asegurar por medios pacíficos la resolucion de las cuestiones internacionales que puedan surgir.

D. Antonio Hoffman y Urquía ha propuesto al señor Ministro de Gobernacion de Méjico el establecimiento de una línea de vapores españoles entre la Habana y Veracruz, tocando en los puertos del Progreso y Campeche, mediante una sub-vencion de pesos 1,000 por viaje, rebajando el S. Hoffman, al presentar al gobierno mejicano pidiéndole su cooperacion, le dice desde la Habana:

«Como vd. no ignorará, existe un derecho diferencial de tanteri, que monta á un 33 1/3 1/2 sobre las importaciones que se hacen en buques de bandera estranjera y á favor de la española, lo que ya sera una razon poderosa para que no aumentase la exportacion de artículos de Méjico para esta Isla, sin embargo de haber tres líneas de vapores, pues los efectos no pueden soportar el mencionado recargo y competir con el mercado de los Estados Unidos y el de España, lo que se obtendria con el establecimiento de una línea de vapores con bandera española.

Dejo á los conocimientos de vd. las ventajas para la exportacion que ofrece hoy en dia la línea ferrea entre Méjico y Veracruz, como en apoyo mejor de mi pensamiento, puesto que vendrá aumentando diariamente el tráfico.

Para que pueda vd. formarse una idea de lo que llegaria á importar el tráfico entre Méjico y esta Isla, he formado una nota de los artículos importados «en esta ciudad» durante el año pasado y que podrian venir de la república ventajosamente.

Harina.	215,000 barriles.
Café.	300,000 arrobas.
Papas.	710,000 »
Maiz.	120,000 »
Garbanzos.	170,000 »
Frijol.	80,000 »
Cebolla.	210,000 »
Arroz.	2,115,000 »
Afrecho.	17,000 »
Avena.	35,000 »
Cebada.	30,000 »
Tasajo.	732,000 »

» De Yucatan se importan aquí toda la jarcia, fibra de henequen, costales, cueros, suela, etc. etc. que se consume, pero estos artículos no se introducen en vapores, sino en buques de vela que salen de aquí en lastre para ir á buscar aquellos artículos; siendo estos buques de bandera española gozan del derecho diferencial, pero como no son líneas regulares, unas veces abundan esos efectos y otras escasean y el comercio no puede basar sus cálculos, mientras que existiendo una línea de vapores regulares que gozasen del beneficio de la bandera, el comercio tendria una base segura y este beneficio aumentaria el tráfico por grados.

» El Estado de Tamaulipas, en donde se matan miles de reses al año, para exportar los cueros podria ganar considerablemente dedicándose á hacer tasajo, cuyo artículo de esa procedencia es muy estimado aquí, mientras que hoy se pierde casi toda esa carne porque no deja cuenta traerla. Una vez establecida la línea de vapores podria llevarse á Veracruz en goletas nacionales y de ese puerto traerlo.

» Entre Progreso y Habana solo corre la línea de vapores americanos, la que como no tiene competencia, ha recargado mucho sus fletes y pasajes.

» Entre Campeche y Laguna y Veracruz no hay comunicacion regular y el comercio con la Habana es nulo, con el establecimiento de esta línea de vapores se conseguirian dos objetos importantes: el desarrollo del comercio de aquellos puertos con el extranjero y una comunicacion regular entre Veracruz y el Estado de Campeche.

» Sustituido el Estado de Yucatan de alarrotes españoles casi exclusivamente en esta ciudad, el consumo de estos no puede tomar las proporciones que podria, debido á ese flete tan subido, mientras que estableciéndose otra línea se establecerá la competencia, y por consecuencia la reduccion de fletes, baratura de los efectos y mayor consumo.»

—No está tan adelantada como se creia la negociacion de que ha hablado la prensa alemana, en virtud de la cual Alemania devolvia á Dinamarca la parte septentrional de los ducados que la arrebató despues de la guerra de 1864, á cambio de la isla de Santa Cruz, San Juan y San Thomas, en las Antillas, que el gobierno dinamarqués cedería á la Prusia. La dificultad consiste en que Dinamarca pide se le devuelva tambien la isla de Alsen en el Báltico, y que Alemania se niega á desprenderse de esta posicion estratégica. Pudo además que los Estados Unidos vean con gusto al imperio germánico sustituirse á la débil Dinamarca en el golfo de Méjico, y tomar sobre todo el gran puerto de San Thomas, que ya estuvo cedido á la república americana, y que el Senado Washington no quiso aceptar.

GACETILLA

Fiera humana—Publicamos en la seccion Interior una correspondencia de Pando que revela un hecho del mas inaudito salvajismo perpetrado en el distrito de Pando por un llamado conocido por el nombre de Rufino el *Sabiano*.

Este bandido, se presentó el dia de las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores en el pueblo de Pando, sediento de sangre y de estúpida venganza contra los apoderados de la lista blanca que obtuvo el triunfo, y viéndose burlado en sus negros y terribles propósitos por la actitud de la autoridad y del pueblo, tomó campo afuera como el chacal hambriento en busca de su presa, hasta llegar á una pulpería solitaria situada en el paraje denominado Piedra del Toro.

Allí encontró el foragido la víctima que buscaba, en la persona de un pobre negro indefenso, al que hizo poner de rodillas repetidas veces, diciéndole en todas ellas que se encomendase á Dios pues iba á morir.

Al fin, con la mas horrible sangre fria ultimó á puñaladas al desgraciado moreno, y sacando el cadáver de la pulpería le ató las piernas con un mandador que ligó á la cola del caballo, y montando en seguida, bajó en direccion á la Sierra de Maldonado con los sangrientos despojos á la rastra.

Puede juzgarse el espanto y consternacion que se apoderaria de los vecinos que presenciaron ese bárbaro hecho.

Unimos nuestra voz á la del corresponsal, para que todas las policías del Departamento que fué testigo de la horrible *proeza* del Rufino y las de Maldonado donde segun parece ha ido á refugiarse, se dediquen á la captura de esa fiera humana pues no de otra manera puede calificarse al autor del horrible crimen que acabamos de narrar.

Escena de familia—La escena pasa en el restaurant de un salon de baile de máscaras y particular:

Una máscara.—¿Qué ha sido? ¿qué ha sido?

El mozo del restaurant.—Nada..... Una familia completa que ha venido á las manos. La señora ha sorprendido á su esposo con la criada, y se ha desmayado en los brazos de su.... primo que la ... acompañaba.

Una vieja, persignándose.—Jesus! .... Válgame Dios!... lo que aprende una en estos sitios!...

Ocurrencias—Al retirarse los serenos, el vijilante de la 10 Seccion tuvo aviso que en la calle de la Agraciada núm. 309 se habia hecho un robo. Este consiste en camisas, sombreros, ponchos, etc.

—El Comisario de la 1.ª seccion mandó preso ayer á un individuo por haber herido á una mujer.

—Segun parte del comisario de la 5.ª seccion, esta mañana salió un cadáver por Punta Brava. Se ignora el nombre y la nacionalidad de este ahogado.

—Dos individuos fueron remitidos presos por haber herido á otro que se encuentra curándose en el Hospital.

Orden general—De la de ayer tomamos:

2.º El Ministerio de Gobierno comunica al de la Guerra que la Superioridad con fecha 5 del corriente á propuesta del Gefe Político de Maldonado, ha aceptado para desempeñar el puesto de primer comisario de la 5.ª seccion de aquel Departamento en reemplazo del que lo era Sargento Mayor D. Segundo Plada, al capitan D. Pedro A. Marquez y para 2.º en la misma por renuncia de D. Celedonio Marquez, al oficial de Guardias Nacionales D. Dionisio Perdomo.

Aviso curioso—*El Imparcial* del Paraguay que recibimos ayer trae el siguiente curioso aviso:

PANCHAPORAS.

El D.....J.C. precisa contratar cinco, siendo una para pantalones, otra para camisas, otra para pañuelos, otra para otras piezas de ropa, en el jardin del café de la Amistad para tratar las condiciones.

Pequeño incendio—Anteanoche como á las 12 1/2 de la noche se declaró un incendio en la barraca contigua á la Argentina en la calle 25 de Agosto.

El fuego fué apagado con prontitud por los serenos de la 1.ª seccion, no siendo necesario el concurso de otras secciones que llegaron despues.

Las pérdidas consisten en un [illegible] que estaba en composturá y fué por donde empezó el fuego, y en una parte del muelle.

Se cree que el incendio ha sido intencional.

Se pelaron la frente—Es pintica capitista la de aprovechuse cuando ocurre un incendio en la ciudad, del abandono en que quedan las calles, para dar sus golpes de mina á manalra.

En la noche del incendio de la barraca del Sr. Siuri, dejaron patentizada esa táctica limpiando completamente el taller de un pobre relojero y anteanoche pretendieron hacer lo mismo con una casa de la calle Cerrito, en momentos que los serenos habian dejado sus puestos para acudir á sofocar el principio de quemazon de que daimos cuenta en otro lugar.

Felizmente de esta vez, los ladrones se llevaron una buena peladura de frente, porque despues de forzar las puertas y romper las cerraduras se hallaron con la casa completamente vacía.

En vista del malogro de la tentativa, los cacos deben haber resuelto esperar á mejor oportunidad.

Andaluzada—A un individuo, á quien despues de haberle dejado limpio de plata, le arrimaron unos ladrones sendos palos, le preguntaba su mujer:

—¿De donde vienes á estas horas, bribonazo?

—De ahí abajo, donde he tenido un buen rato de *palique*.

Las plazas de frutos—Como se habia dicho, anteanoche se reunieron los miembros de la Junta E. Administrativa en sesion ordinaria, para ocuparse de diversos asuntos y entre ellos el de traslacion de las plazas de frutos á puntos lejanos de la ciudad.

Este asunto suscitó un largo debate que demoró la sesion hasta las 8 1/2 de la tarde, sin que no obstante se pudiese arribar á una resolucion definitiva, quedando aplazado para la próxima reunion.

Segun informes particulares, parece que entre las diversas propuestas para la traslacion de las plazas de frutos, hay una que ofrece construir en el Cerrito la que deberia reemplazar á la de la Aguada, centro actualmente de una numerosa poblacion.

Con este motivo, algunos miembros de la Junta opinan que resulta la traslacion de la citada plaza al local indicado, la Corporacion no tiene necesidad de aceptar una propuesta particular, puesto que posee 22 cuadras de terreno en el Cerrito y en ellas podria construir la plaza con notorias ventajas para el municipio.

Hemos de proyectar algunos datos sobre este asunto que considerarán de sumo interés.

Estadística—En la oficina de inmigracion, Colon 132, se recibirá para publicar todos los datos estadísticos, que demoran hasta fin de Febrero próximo, las oficinas públicas ó empresas industriales, como ferro-carriles, tranvías, telégrafo, gas, aguas-corrientes, ataderos, Bancos etc. etc.

El cólera en Buenos Aires—He aquí los telégramas oficiales recibidos ayer, dando cuenta de los efectos de la epidemia en Buenos Aires:

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Enero 12, á las 6 ½ de la tarde.

Segun datos oficiales, desde las 6 de la mañana de ayer hasta hoy á la misma hora, son 27 los casos nuevos. Desde la hora fijada en el último telégrama son 15 los muertos del cólera. Hasta este momento, opinan las autoridades que la epidemia decrece.

OTRO—Dia 13, á las 12 1/2 de la mañana.

Durante las 24 horas terminadas á las 9 de anoche, hubo 9 muertos del cólera y 17 de otras enfermedades. Durante el mismo tiempo calcularon son 40 el número de casos nuevos segun los informes oficiales y particulares.

El tiempo está ventoso y lloviznando.

Congreso científico—El 21 de Octubre pasado, se celebró en Roma, un Congreso científico, siendo el primero de esa clase celebrado en esa ciudad. El Congreso tuvo su sesion en el salon de los Horatii y Curatii, en el Capitolio, y el Conde Mamiani presidió y pronunció el discurso de apertura. Un gran número de personas científicas se hallaban presentes, y entre ellas el Ministro de Instruccion pública, Conde Planciani y el Síndico de Roma, quienes fueron los principales oradores. El Señor Dean Stanley representaba á Inglaterra; y se asegura que la reunion fué de sumo interés, pues en ella se discutieron asuntos de la mas grande importancia.

No recordamos una ocurrencia tan interesante en la historia moderna, si contrastamos este incidente con el ocurrido en 1633, cuando Galileo apareció ante el santo oficio, en Roma, acusado de «enseñar el movimiento diurno de la tierra, y la posicion del Sol como el centro del sistema planetario,» y cuando el grande astrónomo, despues de haberse obligado á retractarse, pronunció aquellas notables palabras: *E pur si muove*; y la verdad de este aserto queda comprobada con la reunion, ahora, del Congreso científico en la antigua ciudad del paganismo y el último apoyo de la Inquisicion.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Alvarez, de la mercería Oriental, Itazingo núms. 114 y 115, á las 8 de la noche.

Por Enamorado y Landinelli, de una casa, Maciel núm. 95, á las 4.

Por Pose, de una finca, Isla de Flores, entre Yí y Yaguaron, á las 6.

Por A. Rodriguez, de muebles, Alzaibar 16, á las 12.

Por Ruano, del casco de una barca, Piedras 80, á las 3.

Por J. P. Romaña, de comestibles, lona y cristalería, Colon 43 y 45, á las 12.

Por el mismo, de una finca, calle Piedad (Cordon), á las 6.

Por el mismo, de vino, muelle Caporro, á las 12.

Por Madero y Boyer, de alhajas, armas, etc., á las 8 de la noche.

Por Romaña, de vino, muelle Caporro Viejo, á las 12.

Rifian bien cubierto—Leemos en *O'Comercial* de Rio Grande, que un señor Leon Bergman, ha elevado al prior de la Orden 3.ª de Nuestra Señora del Monte del Carmen, remitiéndole la cantidad de 150,000 pesos (500 contos) que deberan aplicarse á las obras del Hospital de la misma órden.

No sabemos que admirar mas, si tan generoso acto de desprendimiento en favor de una institucion piadosa ó el bien cubierto rifian que debe tener el filantropo donante.

¡Quién pudiera hacer otro tanto!

Elecciones en Mercedes—El resultado de las elecciones de autoridades locales practicadas con el mayor órden en Mercedes, ha sido el siguiente:

Alcalde Ordinario—D. Juan Idiarte Borda.

Primer suplente—D. Antonio Gonzalez Roca.

Segundo Suplente—D. Fabor N. Silveira.

Defensor de Menores—D. Eduardo Diaz y Sienta.

Primer suplente—D. Rómulo Chopitea.

El dia 7 prestaron el juramento de ley las autoridades electas, tomando posesion de sus respect

PRIMER LOTE

El almacen esquina calle Constituyente, con 15 varas de frente á la misma, por 20 varas á la de Piedad, compuesto de almacen, armazones desarmados, trastienda y oficinas, y una casa para familia, compuesta con dos piezas, patio, cocina, algibe y demás comodidades.

SEGUNDO LOTE

La hermosa casa calle Constituyente, lindera, de 12 varas de frente por 20 de fondo, con seis piezas, cocina, lugar, algibe con bomba, patios y zaguan con piso de mármol.

Esta propiedad produce un soberbio alquiler, siendo recientemente construida á la moderna y con los mejores materiales, pudiendo ser examinada por los peritos de ambos y garantiéndose títulos de primer órden.

Se recomienda la exacta puntualidad en la hora de la venta, que se efectuará en la misma propiedad.

270-e.11-2

Romaña y C.ª

De vino Oporto y francés.—En el muelle Capurro Viejo.

HOY miércoles 14 del corte, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente:

70 cajones vino oporto bueno.
10 id. id. id. superior.
100 id. id. Burdeos tinto «Chateau finis».

Acto continuo.—140 sacos porotos de Chile.

228-e10-1

Por el mismo

De comestibles y ferretería en nuestra casa Cerrito número 155.

El viernes 16 del corriente á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen ferretería etc. etc.

Acto continuo—una partida efectos de tienda.

227-e10-6

Por el mismo

De 36 cimastos loza surtida y loza piedra—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiafino—Con permiso de la Colectoría General y cuenta de Seguros.

El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de Seguros, permiso de la Colectoría General lo siguiente, averiado en el incendio de dicha barraca.

38 cimastos loza y loza piedra surtidos. 306-e13-2

Por el mismo

De 3 cajones alpargatas—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiafino.

El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

D. C. U. núm. 170 2 3 cajones alpargatas.

307-e15-2

Por el mismo

De 3 cajones, 150 revólvers con avería—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiafino.

El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda lo siguiente:

D.S. etc. núms. 62, 65 y 68—3 cajones con 150 revólvers con avería.

308-e13-2

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núms 107 y 109.

El jueves 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 265—e. 11-1

Por el mismo

En el depósito Capurro Nuevo—De 23 cajones tabaco en latas.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho tabaco con autorización de la Colectoría General y por cuenta de quien corresponda. 312-e11-3

Emilio Castellanos y C.ª

Remate de calzado—En su casa calle del Sarandí núm 158.

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de un variado y estenso surtido de calzado cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

205-e9-5

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El Domingo 18 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

Eduardo Amaro y C.ª

Importante remate de la acreditada tienda rita en la Agracia calle de la Agraciada Núm. 291.

El jueves 15 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha tienda y mercería por completo concluir de negocio consistiendo en piezas de truéndas, lienzos, percalina, ramas, brillantina, perkal, tul 4 anchos géneros de hombre, de hilo, id. con los números 9231 y 9320 impertinas dos mil pesos oro y dos mil el otro, para que se presenten á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de 15 días.—Montevideo, Enero 2 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra á D. Luis Argüello de esta plaza, se está procediendo conforme al Código vigente y se previene no se le haga entrega ni pagos sino para de su propiedad cualquiera que sea la cantidad que lo efectuen: también se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos, acciones del mismo, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues en lo contrario serán tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e. 4-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan C. Blanco hago saber que todos los acreedores del comerciante formado á D. Luis Argüello de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el suscriptor nombrado D. Eduardo Vidal dentro del término de veinte días.—Montevideo. Diciembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

e 4 10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Domingo Aramburú, cito á la posesion de don Ramon Marques para que dentro del término de veinte días comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio Y. B. sobre reivindicacion de una fraccion de campo en el Departamento del Durazno y pago de arrendamiento, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1873.—*Camilo Blanc*, Escribano público e. 4-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derechos sobre un palo de lapacho y una hoja de barro sacados á la costa con las partes de Pando y Solís para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d.31-12.

Por mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Miller para que en el término de treinta días á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Trébol Dias por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1873

d19 30 *Juan Francisco Castro*, escribano público

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco hago saber que todos los acreedores del comercio formado á D. Mariano Sierra y Tejeda, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Pedro Lucarini dentro del término de veinte días. Montevideo, Diciembre 23 de 1873.—*Justino Gonzalez*. Escribano Público. d23-29

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Casabio para que dentro del término de 40 días á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por ante este juzgado se ha iniciado don Lino Batmebarguen en representacion de varios herederos pobre testamentaria, á vista y partes que tiene hoy; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se les tendrá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d17-30

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor don Eduardo Fortesa, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Pria querida para que, dentro del término de 30 días, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada tuatra doña Teresa Marcelina Coll.—Montevideo, Diciembre 29 de 1873.—*Julian Fraser*, escribano público. d31-30.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Lisdoro Fortesa, se cita, llama y emplaza á doña Clemen Alvarez á D. José Dn. Ismen, D. Francisco y D. Lorenzo Arias; á los hijos de Dn. Leonardo Alvarez, á los de Dn. Basilio Martínez y á los de D. Ramon Arias, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Marcos Arias y Dn. Juana Hernandez, por sí ó por apoderado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 8 de 1873.—*Julian Fraser*, escribano Público. d11-30

AVISOS FÚNEBRES

AGUSTIN DIEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Diciembre de 1873

Dolores Diez, hermana, Lucio Rodriguez, hermano político y sobrinos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz el miércoles 14 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion.

TOMAS GARCIA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Octubre de 1873.

Doña Torbia Valenzuela, esposa, hijos y hermanos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en las Piedras el 15 de Enero á las 8 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

DOÑA DESIDERIA ARIZAGA DE MENENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Octubre de 1873.

D. Emeterio Menendez, esposo, D. Pedro y Dn. Cármen y Dn. Sofía hijos y demás deudos de dicha finada invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Jueves 15 del corriente á las 8 y media de la mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen en la Aguada. Favor que quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá en la puerta del Templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion de ferias D. Domingo Aramburu cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre dos boletos al portador girados por el Banco de Londres y Río de la Plata, designados con los números 9331 y 9350 importantes dos mil pesos oro y dos mil el otro, para que se presenten á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de 15 días.—Montevideo, Enero 2 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e 6 15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Juan C. Blanco hago saber que todos los acreedores del comerciante formado á D. Eduardo Vidal deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el suscriptor nombrado D. Eduardo Vidal dentro del término de veinte días.—Montevideo. Diciembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

e 4 10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Domingo Aramburú, cito á la posesion de don Ramon Marques para que dentro del término de veinte días comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio Y. B. sobre reivindicacion de una fraccion de campo en el Departamento del Durazno y pago de arrendamiento, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1873.—*Camilo Blanc*, Escribano público e. 4-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que crean con derechos sobre un palo de lapacho y una hoja de barro sacados á la costa con las partes de Pando y Solís para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d.31-12.

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Miller para que en el término de treinta días á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Trébol Dias por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1873

d19 30 *Juan Francisco Castro*, escribano público

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco hago saber que todos los acreedores del comercio formado á D. Mariano Sierra y Tejeda, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Pedro Lucarini dentro del término de veinte días. Montevideo, Diciembre 23 de 1873.—*Justino Gonzalez*. Escribano Público. d23-29

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Casabio para que dentro del término de 40 días á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por ante este juzgado se ha iniciado don Lino Batmebarguen en representacion de varios herederos pobre testamentaria, á vista y partes que tiene hoy; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se les tendrá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d17-30

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor don Eduardo Fortesa, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Pria querida para que, dentro del término de 30 días, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada tuatra doña Teresa Marcelina Coll.—Montevideo, Diciembre 29 de 1873.—*Julian Fraser*, escribano público. d31-30.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Lisdoro Fortesa, se cita, llama y emplaza á doña Clemen Alvarez á D. José Dn. Ismen, D. Francisco y D. Lorenzo Arias; á los hijos de Dn. Leonardo Alvarez, á los de Dn. Basilio Martínez y á los de D. Ramon Arias, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Marcos Arias y Dn. Juana Hernandez, por sí ó por apoderado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 8 de 1873.—*Julian Fraser*, escribano Público. d11-30

AVISOS Y ANUNCIOS

A los interesados Se venden las existencias del almacen Frutero-Oriental con su repuesto existente, atencion: por su buena posicion, seguro con el mismo mercado, á para almacen, á para restaurant, á café, á que se interese pase por la calle del Cerro núm. 148. e11 6

El público El que suscribe hace saber que ha vendido á D. José Luis Bolda y Pena, cuarto cubierto, compuesto por el Autor—se vende unicamente en la Librería Argentina de F. Barra, calle Colonia 71. e16-8

Café y billar Se vende con las mejores localidad, con todas las comodidades posibles, tanto para restaurant como para hotel. El café es nuevo; el dueño lo vende para retirarse. Ocúrrase á la Gata de la Capital, plaza Independencia, hoteles. e11 6

Callista Se ofrece una señora práctica en el tratamiento de ojos, y todo lo que se relacione con dicha profesion, á precios módicos Portela Viejo, n. 12. e6-8

Carro de mudanzas Se vende uno, casi nuevo, con tres caballos superiores y los arreos correspondientes, de muy poco uso. El dueño lo vende por no poderle atender. La persona que se interese dirigirse calle Washington núm. 41. e5-7

Colegio De Nuestra Señora de la Soledad, calle del Arapey núm. 67—hay cupo de educacion para niñas varias á abrir con el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pensionistas, medio, opinos y externas.—La Directora, *Isabel Nieto*. e11-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCES—Maestra y Tenedora de libros—Escuela graduada y práctica, por 8 lecciones entremuy nuevas, por el profesor L. Bonsquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares de noche para señoras en casa del profesor, calle del Durazno núm. 86. e17-3mes.

Cura garantida Se ofrece al público una persona práctica en curar la cura salvada de las enfermedades siguientes: diarrea, despecho y disenteria y arrojo y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, fonda, darán razon. 15-perm-30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

D. Gayetano Chiodi Se avisa á este señor pase á abonar lo que debe en la calle Arapey, sin previo aviso que hacedores se verá precisado á hacerlo con el aviso puesto en «La Tribuna», el presente será permanente. e13 3

Don Bernardo Bidart No podrá, seguir por establecimiento del horno de ladrillos, sito en el Cordon, en terreno de propiedad del señor don Bernardo Aguerre, por el mal estado de sus negocios, invita á todos sus acreedores para una reunion general que tendrá lugar el viernes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, en el mismo horno. e11-3

Da. Vicenta P. de Caraballo Esposa del coronel, se servirá pasar á mandar por la repuesta calle del 18 de Julio núm. 344 por asunto que mucho le interesa; previniéndole que si no lo hiciere dentro de tres días, se le hará saber por diario lo importante del asunto. e11-3

A los que tengan Liquidaciones del gobierno y documentos de la Contaduría desde 1857 Deuda Exterior y Arrend. y cualquier cuenta del Estado del tiempo de Flores ó Batlle, dirigirse á la agencia, calle Sarandí 125, altos. e13 3

Atención Se vende el almacen por mayor y menor de comestibles en la calle 25 de Mayo núm. 225. Se garante buenos dividendos; para tratar, en la misma casa. e13 12

A los que precisen Se dá en colocar algunas sumas de dinero, desde 500 $ hasta 20 000 $ á buen interés con hipoteca de fincas ó garantía de acciones, títulos de deudas públicas y cualquier otra clase. Ocúrrase á la calle Sarandí, 195, altos. e13 3

A los que interese Se vende muy barato una suerte de la ciudad vieja, un hermoso terreno en Noriñas, con mucho frente al camino real y un cuarto de suerte de campo muy cerca inmediato á San José. Darán razon en la calle Sarandí núm. 195 altos. e13 3

Ama de leche Se ofrece una española de veinte años con leche de quince días, el que la precise ocurra á la calle Misiones núm. 4, piso bajo entre 1º y 2º. e13 3

Al público El que necesite hacer saber que la compañía de Luis Barrios, instalada en el establecimiento (frente á la Aduana) situado en Sayago, posee tres vehículos (pesados), en que quiere retirarse contra dicho señor Barrios, se presenta dentro del tercer dia de la fecha de este aviso, pasado el cual no será atendido. Buenos Aires, febrero 12 de 1873.—Por mi señora madre, *Nicolás N. Piñeyro*. e13-3

Arreos y caballos Se vende una suerte de lindos caballos de silla, mansos y parejos, con sus arreos de lujo, todo nuevo y completo y regalado, darán razon en la calle Sarandí número 195, altos. e13 3

A Luis Sivori y C.ª Por última vez recurro á la prensa no pudiendo esta mal intencionada para contestar á las injurias e insultos de Cardia, sino para ratificarme que no se trata del modo que lo hacen estos canallas en su Castro prevencion en el diario *El Siglo* del 3 del corriente á un hombre que ha obrado siempre de buena fe, y honrado, como tengo y pruebas suficientes de que tan solo tiene el derecho en la cuestion que tengo con el señor Gaspar Galetti, y que ningun traspaso ni venta ó cosa vista en consecuencia, tal como dicen, como y probaré ante Juez competente á la brevedad posible, así como también le hare ver á Sivori y Cía. al efectivamente era una cosa de la casa de Galetti en su negocio de comestibles, y no menos del dinero como me lo manda á decir los que dejaron de haber abrazado de cosas ajenas ó cosa tan mal hecha de pagar un hombre sin venta y diversas asistencias de tiempo atrás, tiene el infame de decirme de otro jaque que me mataré el dinero, que presenta que otro jaque arrib, que fuerza á abonar á la Sra. Adela Flores y Cía. la suma de $125 que se le le ofrecen de ser en su ingreso al almacen de Galetti por Cristóbal Gaite y así el mal de entrar otro que vendada la cosa al comercial estará de cuatro Sivori y Cía. la acción criminal que por derecho me corresponde, por la difamacion gratuita hecha á mi persona en mi modo justificado.

Quedan que notificados los individuos Sivori y Cía.—*Cristóbal Gaite*. e11-1

Al público El almacen de ferretería de Teofilo Tufro y Cía., se ha trasladado á la calle del Plata número 133 e11-3

Al comercio Y AL PUBLICO—La sociedad que hasta aquí ha girado bajo la razon social de Gutmann é Imaril ha vendido todas sus acciones y derechos en la Fábrica Española á los señores D. Martin Larralde y D. Pedro Miguel Larralde quienes desde esta fecha y por consiguiente quedan en un breve cargo de su activo y pasivo—Montevideo, Enero 10 de 1874.—*Gumann é Imaril*. e11-3

Al comercio Se cita á los acreedores de D. Cirvo Mogila para que en el término de diez días presenten sus cuentas, calle Colonia núm. 185 esquina Quegay, lo atenderemos á ninguna reclamo despues de pasado dichos días.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—*La comision liquidadora*. e10-10

Al comercio Con esta fecha cesa la Sociedad Cerone y Cía. quedando el activo y pasivo á cargo de D. Felipe del Pozo.—Montevideo, Enero 8 de 1874.—*José Cerone*—*Felipe A. del Pozo*. e10 8.

¡Alerta! Se desea saber el paradero de D. Tomás Calparsoro por asuntos que le interesan. Ocurra calle 18 de Julio núm. 627. e10 6.

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante á 6 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de quinta, cocina, lugar, algibe, dormitorio de letrinas, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco incluso los cielo-rasos y galería del frente cubierta, entrada y cocina de mampostería. También se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente: cocina, lugar y portones. Los títulos de ambos terrenos están en debida forma y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 121. e9-15

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y enteramente nuevo, propio para almacen tienda ó mercería; para verlo y tratar, Florida, 162, almacen de Europa. e9-12

A los albañiles CARPINTEROS, HERREROS Y PINTORES.—Se darán dibujos y precios para obras de toda clase, en la calle del Durazno, n. 127. También se encargan de la direccion de cualquier obra. e8 6

A la humanidad doliente Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo si son enfermedades en el acto, si son curables y si no curables, hay un autor que se empeñó en curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les cita fraticia y categóricamente si su enfermedad es tienen ó no cura radical; dicho señor es un jóven de 28 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-15

Arroyo hermanos Han trasladado su escritorio de la Plata del Cerrito número 70, á la calle de las Piedras número 121, al costado de la Aduana. e6 10

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Exequiel Maderna y Cía. queda disuelta desde esta fecha por conclusion de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el señor D. Exequiel Maderna.—Montevideo, Enero 1º de 1874.—*Exequiel Maderna y Cía* e3-15

Al público Y AL COMERCIO Habiéndonos sido entregado dos vales por depósitos hechos en el Banco de Londres y Río de la Plata, previenen al público y al comercio se abstengan de hacer con ellos cualquiera clase de transacciones pues ellas serán nulas, habiendo tomado las medidas necesarias para que el Banco no verifique el pago que no sea á una verdadera dueña que lo sea los abajo firmados. Los vales son los números 9331 y 9351. Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—*P. Margat Hnos.* e1 15

Adivinadora En la calle del Binomo núm. 96, se dan consultas de adivinanza, de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. d 10-1 m

Al farolito del..... ¿Es por cerrarse? Que? Que es? Es gran farolito de calzado de Scotsberry, calle del Binomo, 193 y 198, entre Cerro y Juncal (Quien no conoce el primero y unico farolito, la tienda de los polleros y compadrones de los cerros? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el ahí, brindo se la propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que cerrar dicha casa mas tarde. Ocurran ó escriban al surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de ocho precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Scotsberry*

j.13-perm 28

Comision filantrópica De acuerdo con lo dispuesto en la reunion del Sábado último y en prevision de ser invitada esta publicacion por la epidemia reinante, se avisa á todos los adeptos que deseen tomar parte en los trabajos humanitarios de esta Comision pasen por su Secretaría calle Solano núm. 149 de 9 á 4 de la tarde á suscribir sus nombres y señas de su domicilio.—Montevideo 12 de Enero de 1874.—*La Comision*. e13 6

Colegio SAN JOSE DE CALASANZ. Concedido de las PP. Escuelas Pías. El abajo firmado, Director de este establecimiento hace presente á los padres de familia que desde el 1º del presente Enero admitirá todos los niños que se presenten. Se admiten pensionistas, medios y opinos y externos.—*Camilo Ruiz*. e11-6

Carpinteros Se necesitan varios oficiales carpinteros calle Paysandú núm. 12. e11-3

Compendio de geografía universal Por don Jaime Zudaña y Pena, cuarta edicion, corregida por el Autor—se vende unicamente en la Librería Argentina de F. Barra, calle Colonia 71. e16-8

Café y billar Se vende con las comodidades posibles, tanto para restaurant como para hotel. El café es nuevo; el dueño lo vende para retirarse. Ocúrrase á la Gata de la Capital, plaza Independencia, hoteles. e11 6

Callista Se ofrece una señora práctica en el tratamiento de ojos, y todo lo que se relacione con dicha profesion, á precios módicos Portela Viejo, n. 12. e6-8

Carro de mudanzas Se vende uno, casi nuevo, con tres caballos superiores y los arreos correspondientes, de muy poco uso. El dueño lo vende por no poderle atender. La persona que se interese dirigirse calle Washington núm. 41. e5-7

Colegio De Nuestra Señora de la Soledad, calle del Arapey núm. 67—hay cupo de educacion para niñas varias á abrir con el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pensionistas, medio, opinos y externas.—La Directora, *Isabel Nieto*. e11-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCES—Maestra y Tenedora de libros—Escuela graduada y práctica, por 8 lecciones entremuy nuevas, por el profesor L. Bonsquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares de noche para señoras en casa del profesor, calle del Durazno núm. 86. e17-3mes.

Cura garantida Se ofrece al público una persona práctica en curar la cura salvada de las enfermedades siguientes: diarrea, despecho y disenteria y arrojo y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, fonda, darán razon. 15-per-30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

D. Gayetano Chiodi Se avisa á este señor pase á abonar lo que debe en la calle Arapey, sin previo aviso que hacedores se verá precisado á hacerlo con el aviso puesto en «La Tribuna», el presente será permanente. e13 3

Don Bernardo Bidart No podrá, seguir por establecimiento del horno de ladrillos, sito en el Cordon, en terreno de propiedad del señor don Bernardo Aguerre, por el mal estado de sus negocios, invita á todos sus acreedores para una reunion general que tendrá lugar el viernes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, en el mismo horno. e11-3

Da. Vicenta P. de Caraballo Esposa del coronel, se servirá pasar á mandar por la repuesta calle del 18 de Julio núm. 344 por asunto que mucho le interesa; previniéndole que si no lo hiciere dentro de tres días, se le hará saber por diario lo importante del asunto. e11-3

Dependiente Un jóven que habla varios idiomas, se ofrece de dependiente para cualquiera casa de negocio, ya sea de segundo en un escritorio, para dar, acho de almacen, ó para ir con un Hotel. Tiene las mejores recomendaciones; la persona que se interese, calle del Cerro núm. 167; (altos) darán razon. e11 3

Dependiente Un jóven muy práctico en el negocio de rejistro ó de tienda, se ofrece de dependiente para dichos negocios tanto en la capital como para la campaña; tiene las mejores recomendaciones. La persona que se interese, calle Sarandí, 359, tienda, darán razon. e9 6

Dependiente Se precisa uno que sea práctico en el despacho de tienda; es inútil que se presente una persona del comercio que garantir su conducta. Calle Cerro, n. 56. e9-6

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de Aduana como para escritorio, tenedor de libros bastante conocimiento en el ramo de almacen por mayor. Para garantía de su conducta—Dirigir una esquela en esta imprenta con su nombre en A. B. e3-15

En el Rosario Oriental Se vende una casa quinta, tiene una área de 25 varas de frente por 25 de fondo, calle Comercio esquina de San Martin, una cuadra al Norte de la Plata, tiene actualmente dos casas, 5 piezas de material, el que se interese tiene opcion á todo el mobiliario que se halla en dicha casa; para tratar verse con su misma propietaria Doña María Felipe De-Leon de Herrera, en el mismo partido. e14-3

En el Ferro-Carril Feldia cita ya abajo firmado hacer por un aviso que yo he de vender mi negocio sito en la calle Rio Negro núm. 14. El Sr. D. Pablo Parodi me pide con una prevencion en el mismo diario, avisa al comercio que no pueda disponer de mi establecimiento que yo he entregado en tiempo. Yo pido á dicho señor que cuando haya vendido mi negocio, lo haré poner por tres días en el diario como corresponde la ley; dicho Sr. estimera tendrá derecho de presentarse á reclamar sus títulos como puede presentarse á reclamar cualquiera acreedor; por eso pido á dicho Sr. que haga el bien de retirar su prevencion ó la que yo pueda disponer de mi negocio, sino le intimo todos los perjuicios que pueda presentarse.—*Luis Granartia*. e 13-3

El mayor Sesperi Se avisa á este señor que si en el término de tres días no se presenta en la cochería calle de Buenos Aires núm. 266 y 268, á retirar el caballo que ha tiene depositado, pagando su importe de manutencion, se venderá en remate público por su cuenta y sin reclamo.—*Luis Ustarans*. e13 3

En San José Calle de 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y Barbería Oriental de Manuel Bello y Cía. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabaco y cigarros de todas clases, tabaco picado á 64 onzas la libra, se alla tabaco á 4 $ arroba. También hay un gran surtido de perfumerías, á precios modicos e14-15

El abajo firmado Ha vendido á los señores Lanus Ellis y Ryan, un terreno que posee á inmediaciones de la Tablada que hoy le compran á los señores de D. Andrés Sanchez y herederos de D. Clemente Gonzalez, y declaro que he entregado á ellos en escrito de compromiso primero, cuyo documento á nadie que no sea su dueño jurado servirá, y hago saber para que si aguien la tuviera se sirva entregarla en la calle del Rincon núm. 8 altos, donde será satisfecho.—*Juan Richardson*. e 10 10.

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Corona y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estando por concluir la Botica de mi propiedad situada en la calle Rio Negro esquina Jaurel recite del mercado, invito á todos los que tengan créditos contra dicho establecimiento á presentar sus cuentas al que firma, en el termino prefijado diez dias—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*E. de Posadas*. e14-10

El Dr. Goez Se ha mudado á la calle Sarandí, 102; consultas de las 11 á 1 t. m.—Especialidad en enfermedades de los niños y partos. d14 1 mes

Hotel Independencia Se vende dicho Hotel alto en la calle de Ituzaingo, 47 y 49, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-13

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 200 hasta $ 10,000. También se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 259 (bajos los arcos de la Pasiva). e6-1mes

Importante Gran liquidacion en el gran barato de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende todo un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, niños, niñas y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines largos y color para señoras á 4 $ reales par, 47, 48 y 50 reales botines blancos para señoritas y niñas á 1 $ precios se vende armazon y lave con todo el cajado ó sin él.—*Antonio Pena*. d30-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio Inglés, aleman y Español) que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas maduras, el precio es como antes: ultimo. Calle Reconquista núm. 59. HAGBART KAT FRANN. 25-perm. 40

Jardinera Se vende una en buen estado, en la calle Tacuarembó núm. 137 darán razon. e8-8

Los acreedores de Café de la ópera pueden presentarse calle Cerrito 203, para recibir lo que les corresponde.—*La Gerente*. e 8-7

Legation de France A MONTEVIDEO — Demarder de renseignements on informations de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent 1.º Chazaud Pierre, Théodore—Morvant, Jean—David; Esprit—Reaumont, Pierre, Antoine—Bourdeles, Jacques—Bazerque, Napoleon, Victor—Mayon, 2.º Barran, Antoine—Maisonave, Alfred, Prudent—Girard, Louis—Cassian, Romain—Lavel Jean, Baptiste, Maxiemé, Jean—Gabier, Leonce—Cotin, Jean—Girard, Marie—Dubugné, Marie Louisy, François—Jaubert, Aurore—Intean, Henri, Jean Marie—Brébas, Victorine—Bégé, Pierre—Bouvier, Pierre Bernardin Julien—Boed, Bertholomeo Granal, Henri—Bibilogny, Leon—3.º Veuve Negrer Catharine—Ferreira et Cie.—Veuve Paquet Gomez—Cambon—Renus—Boulean, Joseph—Bonn, Guillaume.—Montévideo, le 1er, Janvier 1874. e4 1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras calle de la Convencion núm. 127.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 127 (esquina de Julio). e17-1mes

Legacion de Francia A MONTEVIDEO—Los acreedores ó personas que se consideren con derecho á todo ó parte de los bienes dejados por doña Josefina María Boucher, la fecha litetiada en Noviembre el 15 de Enero de 1873, se presentaran en esta Legacion á deducir sus acciones dentro del término de quince dias, passado el cual se procederá á la liquidacion de la Testamentaria.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—El canciller—*Renaroli* d.25-15

Lecciones de inglés Un inglés profesor en Montevideo, hace tres años, ofrece sus servicios en la calle Arapey n. 43 (ter. piso) todas las noches de seis á ocho y media. Tambien da lecciones á domicilio. j.13-perm 28

Legation de France A MONTEVIDEO — Llamase á todos los acreedores ó deudores de la sucesion del finado Joseph Bompard (pastry)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, á reclamar sus acreencias ó pagar sus deudas de su crédito, y los agentes á proceder al pago de sus débitos—Montevideo, Diciembre 13 de 1873.—El Canciller de la Testamentaria — *Renaroli*. d14 30

**Mir

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f4-perm.

POSITIVA SORPRESA

15 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialmente en botines y zapatos para baile, de raso, moiré y charolas blancos. Las ventas se realizan al 20 p % de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen banderas de barratillo. ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 A 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

3 f-perm

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 d40-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los marchantes y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que vacatar dicho local dentro de poco tiempo la zapatería del JORTER DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 183, entre las calles Cerrito y Juncal.

Acudan pronto, aprovechando que se hallan estos efectos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Jorter y Cerry.*

5 m16-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NUM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

18 n5-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se espongan en caso de que la colocacion no sea hecha por orden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueden ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser compradas por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

19 m28-perm-2pag.

VINO LEGITIMO DE UVA

CLARETTO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELHON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 s10-perm.

Justicia al mérito

A pesar de que la situacion política del país no es de las mas seguras, á pesar de la preocupacion por la salud pública, y sobre todo á pesar de la crisis monetaria y económica que nos devora hace ya tiempo, Montevideo prospera, se anima y progresa en todo sentido.

Entre las muestras incontestables del adelanto y progreso, está la casa de pinturas, espejos y cristales del señor don Quirico Ceppi, sita en la calle del Cerro núm. 153 en los bajos del magnífico edificio del señor doctor don Cárlos de Castro. Este establecimiento puede llamarse el primero que existe hoy en esta capital tanto por la inmejorable bondad de los artículos que ofrece al público, como por la modicidad de sus precios. Así por ejemplo, en la casa de que nos ocupamos, se encuentra la elegancia, unida á la sencillez segun el gusto de cada uno. Allí, entre otras cosas, existen espejos que llaman grandemente la atencion, tanto por su lujo y buen gusto, como por la diversidad de sus clases y adornos esquisitos.

Manifestamos nuestras impresiones al visitar este establecimiento y nos felicitamos mucho de que el público quiera cerciorarse por sí mismo de la verdad de lo que precede. Con este motivo no verá el Sr. Q. Ceppi defraudadas sus esperanzas al traer á la República Oriental, el testimonio patente del adelanto y perfeccion en las obras de arte.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e3-3 *Unos visitantes del establecimiento.*

ARMERIA Y CUCHILLERIA

18 DE MAYO, 213

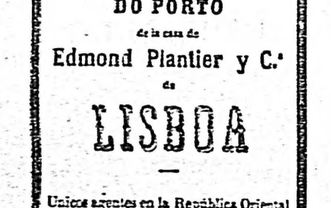

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revólver de todas clases, espadas, bastones, lanzas, etc.—*Fusiles por mayor y menor.* al-pm 9

PARTERA

Dr. Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales núm. 258, calle de las Piedras, núm. 258, entre Cámaras y Cerro.

7 al-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 103.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p %	anual.
Id. id. se cobra	18	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	id.
Id. id. id. 6 id.	8	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 3/4 d p. £, y 3 dpv 49 3/4 d. p. £.

Sobre Alemania, á 90 dpv., 4.28 RM p. £, y á 3 dpv., 4.18 RM p. £.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv., 5.35 fr. p. £, y á 3 dpv., 5.25 p. £.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

o24-perm. 20

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril hasta otro aviso se recibe el dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p % anual

DEPOSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses . . . 6 á 7 p % anual
6 meses . . . 7 á 8 p % »
9 meses . . . 8 á 9 p % »

DEPOSITOS A RETIRAR CON

7 días de aviso . . . 6 á 7 p % anual
30 » » . . . 8 á 9 p % »

DESCUENTOS

Letras de cambio, y se ha establecido sobre garantías de acciones bancarias.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Giramos y descontamos sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A 8—perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6 p %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	»
Id. id. 6 id	9	»
Id. á retirar con 30 días de aviso	9	»

Montevideo, Abril 1º de 1873.

22 f14-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,001,379.83	
Edificio de Zavala y Cerrito	" 81,650.57	
Varios deudores	" 5,029,001.63	
		$ 6,111,031.03

PASIVO

Capital integrado 3,362 acciones á 400 $ cada una	$ 1,412,500.00	
Capital integrado del fondo de reserva	" 127,538.87	$ 1,540,038.87
Fondo de reserva, cuenta corriente		" 110,577.81
Emision en circulacion		" 1,230,210.00
Varios acreedores		" 3,230,204.37
		$ 6,111,031.03

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

F. G. Ingham Hr. Gerente del Banco Comercial.—*J. G. Ingham Hr.*

Junta de Crédito Público.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 43 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

e8 1 mes. *Ernesto Velasco—Cayetano Alvarez.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$ 1,523,136.17	
Diversos deudores	" 921,864.15	
Caja, existencia en efectivo	" 4,686,038.10	
		$ 7,131,038.42

Pasivo

Capital realizado	$ 1,296,343.64	
Diversos acreedores	" 4,307,834.48	
Emision en circulacion	" 1,327,410.00	
		$ 7,131,038.42

E. E. & O.

V.º B.º — Montevideo, Enero 9 de 1874. *F. S. Hewlett*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

e19-0 *Perez—Vila*

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Durazno, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar lujo en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

26 m. 21-perm.—

BARRACA VICTORIA

CARBON DE HERRERO — CARBON DE COCINA — CARBON DE LEÑA — CARBONILLA

133, SANTA TERESA, 133

Se manda á domicilio 19

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pié de presion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desee, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paña, cuero, madras, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchures distintos. Ribetear medos de vestidos, chalecos, paletones, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

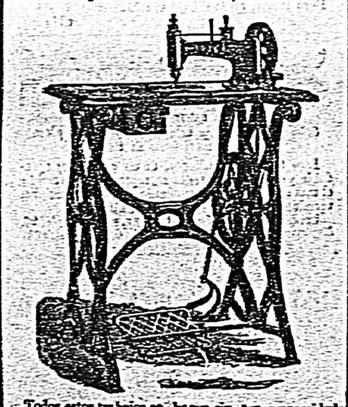

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas tambien sin que en ellas haya dificultad alguna y tan sencillo es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 62 y 91.

17 d10-7em.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

En su sesion del 21 febrero 1867

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

« He recomendado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi caso de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, he hecho buscado un medio poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como superior por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr Cazalet.

« Madame A..., de la isla Bourbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no soportaba ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Bien familiarizado con sus efectos, añadí el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vivo á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Rollos. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Rampal.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr Pelletier.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO: Botica de Ventura Garaicoechea, calle Sarandí, núm. 217, y botica de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e3-1mes

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colejio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, reabriéndose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como esternos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colejio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-2m.

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1850, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, tapiceros y tabaqueros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botas, agujas, cornas, sedas, hilo, aceite. ag 20-perm. 35

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si son curables ó no curables, Ley un señor que se comprometerá á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento lo prueben curables, se les dará fianza y categóricamente si son enfermedades tienen ó no cura radical, dicho señor es un joven de 28 años recien llegado á esta capital, darán razon de su establecimiento calle San José núm. 219 B. e8-15

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases importados por Girand y C.ª, en el último steamer llegado de Europa; magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, peonias, azucenas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortalizas y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 307.

d25-1mes

Lecciones particulares

El profesor que suscribe dá en su domicilio, calle del Sarandí núm. 150, lecciones particulares, teórico-prácticas, de las materias siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS, por partida doble, con buenos modelos de los libros auxiliares, *balance mensual*, estado de situacion, cuentas corrientes con interesses por los métodos directo é indirecto comparados, y tambien por el método llamado *hamburgués* (siendo las tasas de interés diferentes al débito y al crédito.)

ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior, con los diversos modos de abreviacion de los cálculos, usados en el alto comercio.

CALIGRAFIA COMERCIAL.—Ejercicios prácticos.

IDIOMA FRANCES: Despues del Ollendorf, los ejercicios *franceses*, análisis gramatical y lógico, traducciones verbales y escritas del Telémaco, composiciones, estilo epistolar, familiar y *comercial*.

GEOGRAFIA UNIVERSAL, física, política é *histórica*; con las nociones mas modernas de *Cosmografía: Astronomía* y *Geología*; esplicando las revoluciones de nuestro planeta, desde su creacion hasta la aparicion del hombre; los grandes fenómenos de la naturaleza, etc.

Para los dias y horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor.

e8-7 *Arsenio Isabella.*

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e5-1m.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CADIZ

6 n13-perm

COGNAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. P. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTITUCIONES PÚBLICAS

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de aritmet. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hará un adelantamiento rápido y sólido en sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, cualquiera su clase general lo que debe saber en dependiente de una buena casa de espacio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 12 á 1 de la tarde por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden escepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, lógica y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de cuenta de segundo.

Para tratar, de 12 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 22

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6 p %	
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p %	
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1-perm. Enero 1º de 1874.

MÉTODO-ADLER

Seguro y breve para conseguir una letra buena. Quedan pocas colecciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

e8-15

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL BRASILEIRO

Introducido en la República Oriental del Uruguay.

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar sin los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

Trajes para niños

Hay de todas edades y muy elegantes á precio de liquidacion

BARATILLO SIN IGUAL

12 d14-perm

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de P. S. DE ZUMARAN E HIJOS

Zavala, 137

e24-1 m

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Paiau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Porse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, num. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

VINOS DE QUINA Y MEDICINALES DE CHEVRIER

FABRICA Y LABORATORIOS 33 CITE MARCHEFEUR, BATIGNOLLES, PARIS

VINO DE QUINA DE BURDEOS DE CHEVRIER

de una riqueza incomparable en principios activos, tónico, fortificante, se emplea en las fiebres rebeldes, en las convalecencias largas, en las diarreas crónicas y en todos los casos de anemia.

VINO DE QUINA DE MALAGA DE CHEVRIER

posee las mismas propiedades que el precedente, pero se emplea con preferencia en las mujeres, los niños y las personas cuyo estómago está debilitado.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO DE CHEVRIER

que reune los dos agentes mas poderosos del arsenal terapéutico; superior á todo lo de su clase en la clorósis, la anemia, la leucorrea, la dismenorrea, en los niños durante su crecimiento y en las jóvenes en momento de la pubertad.

VINO DE PEPSINA DIASTASA DE CHEVRIER

digestivo el mas heróico que se conoce, favorece la asimilacion y restablece instantaneamente las funciones del aparato digestivo.

VINO FOSFATADO DE CHEVRIER

En la tisis pulmonar cicatriza las úlceras del pulmon, cura las escrófulas, el raquitismo, restablece la salud en las personas estenuadas por las veladas y los excesos. — Buen éxito muy estable comprobado en los hospitales.

VINO DEPURATIVO DEL DOCTOR CALVO SOBRINO Y DISCÍPULO DEL CELEBRE PROFESOR RICORD

Específico indispensable para asegurar la curacion radical de todas las enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª—V. GARAICOECHEA.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del DR. DUCOUZ, 15, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrófulas*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.os y C.ª—V. GARAICOECHEA.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Capsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas agudas ó recientes. Menos ellas no causan dolores de estómago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª 11, *calle de Racine en PARIS.* — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª—V. GARAICOECHEA.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y C.ª Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

EL ÚNICO LEGITIMO

Schiedam

SCHNAPPS

AROMATICO

ES FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Única agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.

o18-3meses

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Paz, Oporto, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

LA UNIVERSAL

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

PAPEL

Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que desean que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per 25

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de caucho y oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o16-perm

EMPRESA PRIVILEJIADA

DEL

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 68 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado á la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud.

e1-15

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y ganar en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que se ven en este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden lonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril de Punta, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que sea tarde, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo. e8 15

Bolsa Montevideana

Se avisa á los señores accionistas que desde hoy hasta una á cuatro de la tarde, se empezará á pagar en la gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 31 del diciembre ppto.—Bolsa, 8 de Enero de 1874.

e2-3 *El Gerente.*

DOCTOR

Antonio Turell

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e12-perm

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente en el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como tesorero de la compañía, procederá á la cobranza de la cuota que es de fls. est. 2 (ó sean 9 á 40 mil) por accion.—Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por autorizacion del director delegado.

e3-15 *Francisco A. Lanus.*

EMPRESA

DE

Aguas Corrientes

En dicho establecimiento se ofrece un surtido selecto y variado surtido de inodoros de patente, baños aparcelarados, frentes y capricho tanto de marmol como de metal, para patios y jardines. Ocurrir á la calle Sarandí, 109.—Montevideo, Diciembre de 1873. d22-1[illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Por los últimos paquetes se ha recibido un surtido muy elegante surtido de artículos de última novedad y fantasía.

SEDERIAS

Paño de seda, pontoon, gros, moiré, foulard, negros y de colores; á precio de liquidacion.

MANTILLAS

de punto de seda, Chantilly y Lana.

TRAJES

para niños de 3 á 18 años; é infinidad de artículos con órden de liquidarlos.